

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.511.

Madrid.—Jueves 9 de Abril de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

Los soldados de cuota y el ejército de operaciones en Marruecos

Las circunstancias extraordinarias.—Su apreciación, ¿está regulada por la ley?

Queda demostrado con los textos legales que, al movilizar de real orden un Cuerpo o unidad cualquiera del Ejército por los motivos que la ley declara, puede el ministro de la Guerra en cualquier tiempo, dentro de los tres años siguientes al ingreso de los soldados de cuota en el Cuerpo que se moviliza, obligarles a seguir sus banderas.

Queda también probado que los motivos de movilización comprendidos en el artículo 274 son tres (no uno sólo, como piensa mucha gente que no ha debido de leer la ley): maniobras militares, guerra, circunstancias extraordinarias.

Circunstancias extraordinarias... La frase peca de vaga; pero no la aventaja mucho en precisión esa otra que tanto se trae y se lleva ahora: **operación de policía.**

Estos eufemismos gubernamentales, á veces obligados, no carecen de precedentes en nuestra historia legal. Si nos engolfáramos en el maremagnum de nuestras compilaciones legislativas, acaso encontraríamos algún documento oficial en el que se declarara muy seriamente que la guerra de Cuba no era tal guerra, sino una simple sedición ó un mero movimiento insurreccional. Y por cierto que si eso se dijo (como creo recordar), hubo de ser con el objeto de que los redimidos á metálico no fueran compelidos á cumplir la obligación condicional en que se hallaban, de servir en tiempo de guerra, ó tal vez se dijera, sin otro fin que el de no privar al Tesoro de los recursos que le proporcionaba la redención.

También en la historia literaria hay muchos precedentes de estas maneras atenuadas de decir las cosas. Un ejemplo recuérdese ahora, que llegó á hacerse célebre entre los eruditos del siglo pasado. Hubo un escritor, docto y castizo, pero extravagante, que, al hablar de los siete siglos de la dominación musulmana en España, llamaba siempre á aquella época **la temporada de los moros.** ¡Quiera Dios que esta operación de policía, en que andamos ahora empeñados, no se parezca por su duración á la temporada de los moros de antaño!

Burlas aparte (porque el asunto es demasiado serio para tratado en broma, y no se puede resolver con logomaquias y juegos de palabras), nadie que discuta de buena fe negará que el Gobierno anterior entendió que no eran normales las circunstancias en que se estaba desenvolviendo nuestra acción militar en África, y por entenderlo así, ordenó la movilización de algunos Cuerpos ó unidades del Ejército.

Ahora bien; mi convencimiento sincero es que la apreciación de las circunstancias extraordinarias, de cuándo empiezan y de cuándo acaban, debe considerarse como una facultad discrecional del Gobierno, sin otro límite que el de su responsabilidad parlamentaria.

Al hablar de la obligación que tienen los soldados de cuota de ingresar de nuevo en filas para tomar parte en las maniobras que se dispongan, dice la ley: «Los períodos de maniobras á que asistan estos individuos no podrán exceder de cuarenta y cinco días en total, en los tres años de servicio.» (Art. 274, párrafo último.)

Cuando trata de la movilización por causa de guerra ó por circunstancias extraordinarias, no pone tasa ni faja medida alguna. ¿Cómo podría hacerse otra cosa? ¿Quién es capaz de tasar de antemano las circunstancias extraordinarias que por razón de Estado pueden obligar á un Gobierno á decretar una movilización total ó parcial del Ejército?

Argumentos en pro del licenciamiento inmediato y obligatorio de los soldados de cuota.—Primer argumento: el licenciamiento de los del reemplazo de 1910.

A falta de un precepto expreso, los defensores á outrance del licenciamiento inmediato y obligatorio de los soldados de cuota que están en África han buscado por todos los rincones de la ley asideros en que apoyarse para convertir en reclamación lo que no podía ser, en todo caso, más que súplica, y sólo han podido hallar tres argumentos (que yo sepa) de alguna fuerza aparente ó real.

Poco he de decir ahora sobre el primero, que es el que se funda en el hecho de haberse licenciado á los soldados de 1910; porque está dicho y probado que esos soldados no se encuentran en la misma situación militar que los de cuota, pertenecientes todos al reemplazo de 1912. Valiéndonos de la frase elíptica usada por el pueblo, podemos decir que los primeros han cumplido y los segundos todavía no.

Para que por razón de la guerra ó de las circunstancias siguieran los del 10 en filas se necesitaba haber hecho lo que previene el artículo 212: «suspender el pase de una á otra situación militar por medio de un real decreto acordado en un Consejo de ministros.»

No se ha publicado ese real decreto, tal vez por haber creído el Gobierno que pueden reemplazarse sin riesgo (palabras de la ley) las bajas de los soldados del 10 por los reclutas de este año sorteados con destino á Cuerpos de África.

Luego el Gobierno estaba obligado á licenciar aquellos que por virtud de la ley habían pasado á segunda situación.

Otra cosa habría que decir si, por cualquier motivo, hubiera licenciado el Gobierno ó licenciara en adelante á algunos soldados (pocos ó muchos) que se hallen en África en la misma situación militar que los de cuota (esto es, dentro de los tres primeros años de servicio), porque entonces sí que sería obligatorio para el Gobierno el licenciamiento inmediato de todos éstos.

Los otros argumentos que se aducen me parecen poco persuasivos.

Segundo argumento: las excepciones legales.

La ley exceptúa del servicio militar en tiempos normales á determinadas clases ó categorías de individuos por razones atendibles de familia ó por otras causas de interés nacional (hijos únicos de padres pobres, hijos de viuda pobre, etc., etc.), y luego añade:

«Art. 96. En el caso de movilización para campaña ó de preparación para ella, cesarán todas las excepciones, pudiendo ser llamados (los exceptuados, debía decir, pero no lo dice), según sus reemplazos y número de sorteo, en la forma que se disponga, debiendo entonces el Gobierno... señalar un socorro á las familias que sustenten.»

Este artículo, como se ve, no contiene más que una autorización al Gobierno para llamar, cuando lo tenga por conveniente, á los exceptuados, puesto que sus excepciones cesan de derecho en el caso de movilización para campaña ó de preparación para ella.

Tercer argumento: las prórrogas.

Más detenida consideración merece, á juicio mío, el argumento deducido del artículo 191 sobre negación y anulación de las prórrogas.

Doy por sabido lo que son prórrogas del servicio militar, y como discuto de buena fe, también en este caso copiaré el artículo, y le copiaré íntegro: «En el caso de guerra ó en circunstancias extraordinarias no se concederán prórrogas bajo ningún concepto y podrán declararse caducadas las existentes, llamando á filas á los individuos que se encuentren en el goce de las mismas. Decretada la movilización general del Ejército, quedarán anuladas todas las concedidas.»

De la lectura de este artículo resulta que mientras no se decreta la movilización general del Ejército (y esa no se ha decretado) será potestativo en el Gobierno declarar ó no declarar caducadas las prórrogas que se hubieran concedido, llamando á filas en el primer caso á los que disfruten de esa concesión.

Pero dice algo más: que «en caso de guerra ó en circunstancias extraordinarias no se concederán prórrogas por ningún concepto.»

Se asegura que se han concedido algunas, y de este hecho se quiere inferir que ya han desaparecido las circunstancias extraordinarias.

Si el hecho es cierto (y lo será sin duda, pues lo aseguran personas muy respetables), la conclusión más lógica que puede inferirse de él, ateniéndose literalmente al texto citado, es que quien haya concedido esas prórrogas después de la movilización ha faltado á la ley é incurrido en mayor ó menor responsabilidad, según la importancia del caso.

Por sacar adelante una tesis preconcebida se invierte el orden natural del raciocinio, y se trata de fundar en unas cuantas infracciones de la letra de la ley la pretendida defensa de su espíritu.

Ante la opinión tendrá siempre mucha más fuerza demostrativa, para decidir si son extraordinarias ó no las circunstancias, el hecho público, notorio y verdaderamente extraordinario de mantener fuera de España un ejército muy superior al de la Metrópoli que no el silencioso otorgamiento de algunas gracias particulares, va se deban al favor, ya á la rutina burocrática.

En busca de una solución.

Hasta ahora no he hecho otra cosa que refutar con los textos legales á la vista las opiniones de aquellos que creen que, con arreglo á la ley, está obligado el Gobierno á licenciar inmediatamente á los soldados

de cuota incorporados á filas con motivo de la movilización de sus respectivos Cuerpos.

Si las cuestiones legales como ésta, que afectan á tantos y tan complejos intereses políticos y sociales, debieran resolverse siempre como se resuelve un teorema de matemáticas, la lógica—la lógica de colegio—nos llevaría á esta conclusión: que el Gobierno podría, sin faltar á la ley, retener en África á esos asendados soldados de cuota hasta que cumplieran los tres primeros años de servicio.

Pero en pocas ocasiones sería tan lícito como en esta recordar el antiguo axioma jurídico: «summum jus, summa injuria.»

Ya que hemos hablado más de una vez del espíritu de la ley, no puede parecer inconsecuencia el hablar ahora del espíritu que ha inspirado el establecimiento de la cuota militar.

Los intereses, por los cuales ha mirado el legislador al otorgar ciertas ventajas á los que la pagan, no son intereses meramente privados. Son también, bajo muchos aspectos, intereses generales del país. Afectan unos á su prosperidad y riqueza, al desarrollo inteligente de la agricultura, del comercio y de la industria; afectan otros al cultivo de las artes y las ciencias, en suma, á la cultura nacional.

No se debe exigir á nadie el abandono de esos legítimos intereses mientras haya un medio de conciliarlos con el respeto á la ley y al principio esencial en que ésta se inspira.

¿Le habrá? ¿No hacer interminable este artículo tengo que aplazar la contestación de esta pregunta hasta otro que, Dios mediante, será el último, para alivio de los lectores y mío.

GONZALO CEDRUN DE LA PEDRAJA
7-IV-1914.

MARRUECOS

A Larache. CADIZ. (Miércoles, tarde.) Al anochecer zarpará para Larache el vapor *Montoro*, conduciendo harina y galleta para el ejército.

De regreso. En el vapor *José María* han regresado de Larache varios jefes, oficiales y soldados licenciados.

Dicen que en toda la zona hay tranquilidad, y que el Raisuli, ya restablecido de las fiebres, desea renovar su amistad con España en vista de que le es imposible sostener la guerra.

El buque continuará su viaje á Sevilla.

INFORMES OFICIALES

Melilla. El comandante general de Melilla da cuenta de su llegada al vado de Satsa-Fat al objeto de trasladarse á la orilla derecha del Muluya.

Le esperaba el general Baumerwarter para conferenciar con él, y como dicho río resultaba infranqueable por su excesivo caudal de agua y extraordinaria corriente, hizo transportar á él una barca desde la plaza, estableciendo los ingenieros embarcaderos en ambas orillas y un cable de una á otra para sujetar la barca.

Revisó el campamento y fuerzas que los franceses habían establecido en la derecha del Muluya; vió maniobrar dos aeroplanos que acababan de llegar y almorzaron, reunidos, franceses y españoles en medio de la mayor cordialidad.

La despedida fué sumamente afectuosa, quedando en volver á entrevistarse en el Zaio el miércoles de la próxima semana.

Sin más novedad. Anteayer se presentaron sin previo aviso, en el campamento del Zaio siete oficiales franceses que han sido agasajados é invitados á almorzar por nuestros oficiales, permaneciendo con ellos hasta las dos.

Un sargento de Caballería de Taxdirt recibió una cox que le produjo la fractura de la tibia de la pierna derecha.

El trompeta de Intendencia, Bruno Morante Peralta, agredió con una navaja á su amante Josefa Betni, matándola.

Sin más novedad.

Larache. Del transporte *Almirante Lobo* han desembarcado sin novedad ocho jefes y oficiales y 185 de tropa en este puerto, y nueve oficiales y 168 de tropa en Arcila, procedentes del *Canalejas*, que han llegado ayer tarde.

Con gran concurrencia se han celebrado los zocos de T'Zenin, T'Zelata y Yemía el Há.

Tetuán. Han fallecido el sargento Francisco Calvo y el soldado José Núñez Gómez, del batallón cazadores de Madrid, herido anteayer en Loma Amarilla. El nombre del sargento del fortín número 1 en la línea del Martín, asesinado el mismo día, es Narciso Torres Campomanes.

Rectificación oficiosa. «Hasta medio día no se había recibido en el ministerio de la Guerra ningún telegrama dando cuenta del combate á que se refiere un diario de la mañana, librado en Monte Negro (Ceuta), dando número de muertos y heridos.

Seguramente carece de fundamento dicha noticia, puesto que las autoridades militares lo hubieran teleografiado, y hasta esta hora no han comunicado más que los telegramas que en otro lugar se insertan.»

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Una Comisión de auxiliares facultativos del Cuerpo de Montes ha visitado al Sr. Ugarte, con objeto de solicitar mejoras en el expresado Cuerpo.

También le ha visitado al Sr. Ugarte otra Comisión compuesta por diputados y senadores de Almería, para rogarle envíe un inspector de Vías y Faros para que estudie sobre el terreno un proyecto para la construcción de una vía en aquel puerto.

—El Sr. Ugarte ha visitado ayer mañana al alcalde, señor vizconde de Eza, para darle las gracias por la visita que éste le hizo en el ministerio, de la cual ya hemos dado cuenta.

—Ha visitado ayer mañana al ministro de Fomento el Sr. Fernández Silvestre, son objeto de pedirle que se construyan carreteras y se mejore el puerto de Larache; y además ha visitado al señor ministro de Instrucción pública para despedirse de él, porque se propone salir el martes próximo para dicha posición.

La siembra.

Según los datos telegráficos remitidos por los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, resulta que la superficie de cereales sembrada en secano y regadío hasta la fecha, ha sido de 3.768.082 hectáreas para trigo, 1.272.744 para cebada, 761.195 para centeno y 432.666 para avena. Comparadas estas cifras con las de igual época del año anterior, resulta que se han sembrado en el actual 79.332 más de trigo, 140.556 menos de cebada, 2.615 menos de centeno y 6.916 más de avena. El estado de los sembrados es satisfactorio; y encontrándose en un período crítico hasta ver cómo transcurre la primavera, es difícil predecir acerca del resultado de la cosecha, aunque por el aspecto de las siembras pudiera afirmarse un rendimiento normal si se compara con el promedio del último decenio. Las heladas no han causado daño de consideración ni tampoco ningún otro accidente meteorológico y no habrá necesidad de resiembra de primavera. En las provincias de Levante, en las de Alicante y Almería, existe verdadera sequía, que unida á los vientos cálidos, disminuirá considerablemente el rendimiento cereal.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas de Comercio.

Nombrando profesor auxiliar especial encargado de la enseñanza de Caligrafía de la Escuela Central de Comercio á D. Baldomero Noguerol.

Institutos.

Admitiendo la renuncia del cargo de vicedirector del Instituto de Lugo á D. Primo Castro Pita.

—Desestimando la instancia del auxiliar de Letras del Instituto de Lérida, D. José Derdi, en solicitud de que se le nombrara con arreglo al art. 2.º del real decreto de 26 de agosto de 1910.

Universidades.

Nombrando, en virtud de oposición, á don Antonio García Banus y á D. Gonzalo Gallo y Nayos, catedráticos numerarios de Química orgánica de las Universidades de Oviedo y Granada, respectivamente.

—Ha regresado ayer mañana de Toledo, del centenario del Greco, en representación del ministro de Instrucción pública, el inspector de Bellas Artes, D. Pedro Poggio.

—En breve firmará el Rey un decreto incluyendo á los maestros de la región de Navarra en el escalafón general de maestros del Estado.

MARINA

Ingreso en la Escuela Naval.

Por real orden circular se convoca á concurso para cubrir veinte plazas de aspirante de Marina en la Escuela Naval Militar, por oposición.

Los requisitos para tomar parte en las oposiciones, la forma de solicitarlo y acreditar los candidatos los conocimientos en las asignaturas de Gramática Castellana, Geografía é Historias Universal y de España; todo cuanto á los exámenes concierne y las normas para efectuar la adjudicación de las plazas, se ajustarán á los preceptos del reglamento aprobado por real orden de 10 de marzo de 1914.

Los exámenes se efectuarán en el ministerio de Marina; empezarán el día 1.º de octubre próximo, y versarán sobre las asignaturas de Francés, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, con arreglo á los programas aprobados por real orden de 13 de febrero de 1912.

En cumplimiento del art. 3.º de la ley de 7 de enero de 1908 queda prohibida toda ampliación del número de plazas.

Cuerpo general.

Se han dictado las siguientes reales órdenes:

Concediendo el pase á la escala de tierra al teniente de navío D. Gerardo Obertin.

Nombrando al capitán de corbeta D. Bartolomé Aguiló segundo comandante de la provincia marítima de Tarragona.

Disponiendo cause baja en la Armada, por haberse concedido el ingreso en Invalidos, el capitán de corbeta D. José Díaz Imaz.

Concediendo el pase á la escala de tierra al teniente de navío D. Juan Fiol.

Concediendo cuatro años de prórroga en el destino de segundo comandante de Málaga al capitán de corbeta D. José de Lasalle.

Nombrando al teniente de navío D. Juan Fiol ayudante de la Comandancia de Marina de Barcelona.

Disponiendo que el de igual grado don

Francisco Bastarache embarque en la escuadra.

Infantería de Marina.

Disponiendo quede en situación de excedencia el capitán de Infantería de Marina don José María Rodríguez, y nombrando para ocupar su vacante en el regimiento expedicionario de igual empleo D. Rafael Díaz.

Disponiendo cause baja en la Armada, por retiro el teniente coronel de Infantería de Marina D. Wenceslao Ballester.

Condestables.

Se asigna á la sección del Ferrol al segundo condestable José Yáñez.

Maestranza.

Ha sido nombrado maestro mayor de herreros de ribera del Arsenal de Cartagena el maestro primero D. Ricardo Galán.

LA AVIACION EN MONACO

Sigue el mal tiempo.

MONTECARLO. Como el mal tiempo no ha amainado, los aviadore que toman parte en el rallye de Mónaco siguen inmovilizados en diferentes capitales.

Créese que el mal tiempo durará ya poco.

Pruebas eliminatorias.

MONTECARLO. Se han celebrado las pruebas eliminatorias de aviación para la copa marítima francesa.

Garros hizo con su hidroaeroplano un recorrido emocionante sobre el mar.

Hubo momentos en que parecía que las olas le habían envuelto.

Regresó á tierra con toda felicidad.

Brindejonc intentó hacer el mismo recorrido, pero tuvo que desistir.

A otros aviadore les ocurrió lo mismo.

A Roma y Milán.

MONTECARLO. El aviador Brindejonc ha salido en aeroplano para Roma y Milán.

Dice el Presidente

El Sr. Dato se dedicó por la mañana á estudiar el presupuesto de la Presidencia para último el que para 1915 ha de remitir al señor ministro de Hacienda en uno de los primeros días de la próxima semana.

En idéntica labor invertirán los demás ministros las vacaciones parlamentarias.

Noticias que comunicar á los periodistas tenía bien pocas el Sr. Dato.

Ya había leído éste en la Prensa la noticia de haberle teleografiado, felicitando y saludando en los términos más afectuosos al Gobierno, el presidente de la Mancomunidad catalana.

Habló el Sr. Dato con los periodistas de la entrevista del general Jordana con el general francés, de la cual se ocupan ya los periódicos, y de la que ha dado cuenta el primero de dichos generales, diciendo que ha sido en extremo cordial.

Decía el Presidente que la entrevista no respondía á combinación alguna de operaciones militares, sino á una política de buena vecindad y á la cordialidad de relaciones que entre ambos ejércitos existe, y que demostrará á los marroquíes el completo acuerdo y la buena armonía que en las respectivas zonas reina entre los mismos para los fines del protectorado.

No sabía el Sr. Dato si tendría ayer despacho con el Rey ó sería aplazado hasta hoy, cosa que se determinaría al avistarse con Su Majestad.

El Sr. Dato manifestó también á los periodistas que se había recibido en Guerra, procedente de Petuán, un expediente de pena capital.

Se refiere á un soldado indígena que, hallándose embriagado, dió muerte á otro compañero, indígena también.

Hoy, aprovechando el Sr. Dato la presencia de todos los ministros en Palacio, los reunirá para examinar el expediente expresado, y ver si puede ser incluido en la propuesta de los indultos que han de someterse á la aprobación del Rey, con ocasión del acto de la adoración de la Cruz.

No sabía el Presidente de un modo concreto la fecha de la llegada á esta corte del ministro de Marina inglés.

La tenía anunciada para ayer; pero la Prensa dice que se ha detenido en París.

VISTA ACCIDENTADA

La Drumond contra el fiscal

Le tira varios objetos.

LONDRES. Se ha visto la causa seguida contra la sufragita Drumond por los desórdenes que promovió el pasado domingo al pretender hablar durante un mitin conservador.

Ha sido condenada al pago de una multa de 40 libras esterlinas.

Durante la vista la procesada se encolerizó en tales términos al oír las acusaciones del fiscal, que llenó á éste de improperios y promovió un escándalo mayúsculo.

Como el fiscal siguiera acusando impertinente, la sufragita se apoderó de los objetos que tenía más próximos y los arrojó, furiosa, sobre el acusador.

Fué preciso sujetarla fuertemente para evitar que la vista terminara de un modo más desagradable.

El juez se mostró indiferente ante la actitud de la procesada.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
9 de abril de 1864.

LONDRES, 8. La reunión de la Conferencia continúa fijada para el 12 de abril. Todavía se ignora si la Dieta nombrará su representante para dicho día.

PARIS, 8. La France dice que existe mutuo acuerdo entre Francia e Inglaterra para facilitar los trabajos de la Conferencia europea.

Le Pays asegura que hay grande y continuo movimiento de tropas austriacas, rusas y turcas con dirección a los principados danubianos.

Se cree saber de fijo que el empréstito mejicano se abrirá el 15 ó 16 del corriente mes de abril.

PARIS, 8. El día 12 continúa fijado para la reunión de la Conferencia; pero se duda que pueda tener lugar la reunión ese mismo día con asistencia de los plenipotenciarios de la Dieta, que todavía no han sido elegidos. Los Sres. Quade y Krieger, plenipotenciarios de Dinamarca, han llegado a Lübeck.

UN LOCO ACROBATA

Veinte horas en lo alto de un muro

Hay que buscar a su madre.

BRUSELAS. Anteayer un loco escapó del manicomio de San Julián, en Brujas.

Después de burlar la vigilancia de los empleados, que no le vieron huir de la celda, con ayuda de una cuerda hecha de trozos de sábana, subióse a un muro de 25 metros de altura.

Todos los medios usados para hacer bajar al loco de su peligroso asilo resultaron inútiles.

El loco era un verdadero acróbata. Apenas fijaban una escalera en el muro la tiraba al suelo, con cuantos subían por ella. Acudieron varios bomberos, pero tuvieron que desistir de capturarlo.

Hubo que telegrafiar a la madre del loco, que reside en Lieja.

Mientras ésta llegaba, el loco siguió en lo alto del muro, cantando el *De profundis*.

Por fin, cuando llevaba veinte horas en su refugio llegó la madre.

Y ésta, a fuerza de ruegos y de promesas, logró hacerle bajar.

El demente ingresó en su celda y hubo que darle ración doble, pues tenía un hambre feroz.

COSAS ALEMANAS

Malos tratamientos.

BERLIN. La *Morgen Post* y otros diarios publican el siguiente despacho de Stettin: «Varios sargentos han comparecido ante el Consejo de guerra de la tercera división, acusados de malos tratamientos hacia sus inferiores.

Uno de ellos, el sargento Müller, había castigado a un soldado vaciándole en el rostro tres botellas de bencina.

El infeliz se ha quedado casi ciego.

Müller ha sido condenado a cuatro meses de prisión.

El cabo Köhn estaba acusado de 113 casos de malos tratamientos. Abofeteaba a los soldados, y otras veces les golpeaba con la culata de su fusil.

Estará ocho meses en prisión.

Las demás penas oscilan entre diez días de arresto y cuatro meses de prisión mayor.

¡No era un espía! ¡Era un teniente!

BERLIN. Ha comparecido ante el Consejo Superior del 17.º Cuerpo de ejército el sargento Mathejat.

La causa de ello es la siguiente:

Mathejat viajaba en ferrocarril, cuando subió a su departamento un señor, vestido de paisano.

Trabaron conversación, y el señor vestido de paisano preguntó al sargento si tenía ya la nueva pistola automática aprobada por el ministerio de la Guerra.

Esta pregunta excitó las sospechas del sargento, que creyó habérselas con un espía.

—¿Cómo se llama usted?—preguntóle bruscamente.

—Fritz d'Hargues.

—Fritz d'Hargues! Ese apellido es francés.

—Sí. Mis abuelos eran franceses. Yo soy alemán.

—Tú eres un infame espía al servicio de Francia! ¡Quedas detenido!

—¿Qué es eso de tutearme?

Pero el sargento, no sólo llevó de insultos al otro, sino que en todo el resto del viaje le habló en tercera persona, como hacen los «junkers» de Prusia cuando hablan a sus criados y arrendatarios.

Llegados a Dantzig, el sargento llevó a su prisionero a casa del burgomaestre.

—Le traigo un espía francés—le dijo.

—El sargento se equivocó—repuso fríamente el otro.—Me llamo Fritz d'Hargues, soy natural de Elbing y teniente de reserva en un regimiento de los que guarnecen Berlín.

Y exhibió papeles que así lo probaban.

El sargento quedó aterrado y pidió perdón al teniente; pero éste denunció por ultrajes a un superior.

El Consejo de guerra de Dantzig han condenado a Mathejat a quince días de arresto.

Una pareja de bailarines.
BERLIN. El director del Jardín Zoológico ha preparado una sorpresa al público. Durante los meses de invierno ha hecho que enseñaran a bailar el tango a Missi, una mona cogida en los bosques del Camerun, y a un chimpancé, Karle.
La pareja, vestida con trajes de baile, ejecuta el tango con mucha gracia, divirtiendo al público.

OTRO ASUNTO SENSACIONAL

El cuñado de un ministro a la cárcel

Por qué no le prendían.
PARIS. Es muy comentada la detención del banquero Rousseau.

Hace diez meses que el perito contable nombrado por el juez que entendía en el asunto entregó su informe.

De éste se desprendían graves cargos contra Rousseau.

Si no fué preso, la causa era la siguiente: Rousseau está casado con la hermana de la mujer de M. Renault, actual ministro de Hacienda.

Cuando Rousseau supo que podían prenderle, dijo a su esposa:

Antes que me prendan mataré a nuestro hijo y luego te asesinaré.

Aterrada, la pobre señora acudió a su hermana y contó lo que le ocurría.

Su hermana se lo dijo a M. Renault, que aconsejó a su cuñada se divorciara de Rousseau.

Y mientras era tramitada la instancia, Rousseau siguió en libertad, aunque vigilado tan de cerca que no pudo huir a Bélgica, como era su deseo.

En los círculos judiciales se dice que la prisión de Rousseau es la respuesta que da la Magistratura francesa al Gobierno por haber éste castigado a M. Fabre.

Después de la declaración de M. Caillaux, fué éste careado con M. Barthou.

La diligencia duró una hora larga. M. Barthou dijo al salir que el careo se había reducido a una entrevista cortés y amistosa.

«Se habló de la conversación que tuve con M. Caillaux y hemos estado de acuerdo en todo, menos en la fecha.»

Yo dije a Caillaux que efectivamente había visto a su primera mujer, Mme. Guydan; pero nada sabía ni sé de las cartas íntimas de que se habla.»

M. Caillaux, al salir, se ha limitado a manifestar que Barthou había reconocido que, en efecto, tuvo con él la conversación a que aludió en sus últimas declaraciones.

Una carta.

Los periódicos de hoy publican una carta de la primera mujer de Caillaux.

Desmiente algunas de las declaraciones hechas por el ex ministro de Hacienda, y agrega que, deseando permanecer obscura, no quiere publicar documentos de ninguna especie.

¿Otra coacción escandalosa?

Para sustituir a Fabre en el cargo de procurador general fué llamado primeramente al ministerio de Justicia M. André.

Pero éste se negó a aceptar el cargo.

«L'Echo» dice que la actitud de André obedeció a que no quiso ser, como se le pedía, abogado de Mme. Caillaux para favorecerla como procurador general.

Herbaux, sin embargo, aceptó el cargo con esa condición.

Recuerda «L'Echo» que Herbaux fué elegido en 1900 por el Gobierno Monis, del que Caillaux formaba parte, para el puesto de director del personal del ministerio de Justicia.

De los Balkanes

Evacuación.

ATENAS. Ha sido dada orden de que las tropas griegas que aún quedan en el Epiro, evacúen esta comarca inmediatamente.

TESTAMENTO ORIGINAL

Cómo enterraron al millonario

SAN PETERSBURGO. Un archimillonario, Ivan Sopornowski, enemigo de todo progreso hasta el punto de no querer nunca montar en automóvil, ha muerto, poniendo en su testamento esta cláusula original: «Lego 200.000 rublos a la persona que quiera transportar mi cadáver en aeroplano desde mi casa al cementerio.»

A la lectura de esta cláusula mostráronse contrariados los parientes del difunto; pero pronto se tranquilizaron al pensar que nadie sería tan loco que se atreviera a cumplir esa «última voluntad».

Pronto padecieron una nueva sorpresa.

El día señalado para el entierro se presentó el joven aviador Miguel Poscow. Colocó el féretro en su biplano y levantó el vuelo.

Al aterrizar estuvo a punto de matarse; el ataúd sufrió desperfectos; pero el joven aviador cobró el legado del millonario.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Tiene una úlcera en el estómago.

ESTOCOLMO. Han llegado ya los especialistas alemanes llamados para operar al Rey.

Parece que éste tiene una úlcera en el estómago.

S. M. Gustavo V será operado probablemente mañana.

La salud del Rey de Suecia.

ESTOCOLMO. El Rey de Suecia será operado mañana de la úlcera que padece al estómago.

UN PAJARO DE CUENTA

NO TEME A LA GUILLOTINA

El español detenido.

PARIS. Ayer di cuenta de que en la plaza de la Bastilla fué detenido un español, quien, al intentar agredir a los agentes, hirió a dos transeúntes de otros tantos disparos.

Hoy ha declarado que su verdadero nombre es el de Julián Bizpe; pero no se sabe si será cierto.

Resulta que Julián—llamándole como él dice que se llama—estuvo en Barcelona, de donde salió huyendo.

Cuando los agentes le amenazaron diciéndole que por haberles agredido se le aplicaría una pena de gravedad, exclamó:

El asunto Caillaux

Vuelve a declarar el ex ministro.

PARIS. M. Caillaux llegó nuevamente al Palacio de Justicia a la una y media de la tarde.

Acompañábase el abogado de su mujer.

Caillaux manifestó que deseaba ampliar sus declaraciones de ayer.

Ha dicho que a él no le preocupó jamás el asunto Rochette.

Tampoco le preocupó el documento del fiscal Fabre, por la sencilla razón de que ignoraba su existencia.

Careo con Barthou.

Después de la declaración de M. Caillaux, fué éste careado con M. Barthou.

La diligencia duró una hora larga.

M. Barthou dijo al salir que el careo se había reducido a una entrevista cortés y amistosa.

«Se habló de la conversación que tuve con M. Caillaux y hemos estado de acuerdo en todo, menos en la fecha.»

Yo dije a Caillaux que efectivamente había visto a su primera mujer, Mme. Guydan; pero nada sabía ni sé de las cartas íntimas de que se habla.»

M. Caillaux, al salir, se ha limitado a manifestar que Barthou había reconocido que, en efecto, tuvo con él la conversación a que aludió en sus últimas declaraciones.

Una carta.

Los periódicos de hoy publican una carta de la primera mujer de Caillaux.

Desmiente algunas de las declaraciones hechas por el ex ministro de Hacienda, y agrega que, deseando permanecer obscura, no quiere publicar documentos de ninguna especie.

¿Otra coacción escandalosa?

Para sustituir a Fabre en el cargo de procurador general fué llamado primeramente al ministerio de Justicia M. André.

Pero éste se negó a aceptar el cargo.

«L'Echo» dice que la actitud de André obedeció a que no quiso ser, como se le pedía, abogado de Mme. Caillaux para favorecerla como procurador general.

Herbaux, sin embargo, aceptó el cargo con esa condición.

Recuerda «L'Echo» que Herbaux fué elegido en 1900 por el Gobierno Monis, del que Caillaux formaba parte, para el puesto de director del personal del ministerio de Justicia.

De los Balkanes

Evacuación.

ATENAS. Ha sido dada orden de que las tropas griegas que aún quedan en el Epiro, evacúen esta comarca inmediatamente.

TESTAMENTO ORIGINAL

Cómo enterraron al millonario

SAN PETERSBURGO. Un archimillonario, Ivan Sopornowski, enemigo de todo progreso hasta el punto de no querer nunca montar en automóvil, ha muerto, poniendo en su testamento esta cláusula original: «Lego 200.000 rublos a la persona que quiera transportar mi cadáver en aeroplano desde mi casa al cementerio.»

A la lectura de esta cláusula mostráronse contrariados los parientes del difunto; pero pronto se tranquilizaron al pensar que nadie sería tan loco que se atreviera a cumplir esa «última voluntad».

Pronto padecieron una nueva sorpresa.

El día señalado para el entierro se presentó el joven aviador Miguel Poscow. Colocó el féretro en su biplano y levantó el vuelo.

Al aterrizar estuvo a punto de matarse; el ataúd sufrió desperfectos; pero el joven aviador cobró el legado del millonario.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

Tiene una úlcera en el estómago.

ESTOCOLMO. Han llegado ya los especialistas alemanes llamados para operar al Rey.

Parece que éste tiene una úlcera en el estómago.

S. M. Gustavo V será operado probablemente mañana.

La salud del Rey de Suecia.

ESTOCOLMO. El Rey de Suecia será operado mañana de la úlcera que padece al estómago.

UN PAJARO DE CUENTA

NO TEME A LA GUILLOTINA

El español detenido.

PARIS. Ayer di cuenta de que en la plaza de la Bastilla fué detenido un español, quien, al intentar agredir a los agentes, hirió a dos transeúntes de otros tantos disparos.

Hoy ha declarado que su verdadero nombre es el de Julián Bizpe; pero no se sabe si será cierto.

Resulta que Julián—llamándole como él dice que se llama—estuvo en Barcelona, de donde salió huyendo.

Cuando los agentes le amenazaron diciéndole que por haberles agredido se le aplicaría una pena de gravedad, exclamó:

—He tomado parte en la «semana sangrienta», de Barcelona; de modo que yo no me asusto de la guillotina.

Julián hace poco tiempo, auxiliado por dos cómplices, de los que sólo se ha logrado detener a uno, robó a una señorita alhajas por valor de 30.000 pesetas.

Ayer regresó de Bélgica, adonde había ido para vender las joyas, y al entrar en Francia introdujo 25.000 francos de encajes sin pagar derechos de Aduanas.

Por esta causa le persiguieron los aduaneros y fué detenido por los agentes de Policía.

COSAS INGLEASAS

Esqueletos de gigantes.

LONDRES. En Dysart (Irlanda), dos obreros que trabajaban en hacer excavaciones para los cimientos de una casa, descubrieron tres esqueletos humanos sepultados en tres fosas separadas.

Los huesos estaban completamente revestidos de una capa pétrea, obra de los siglos.

El cráneo de uno de los esqueletos está completo.

Los esqueletos son enormes y un sabio ha dicho que se trata de esqueletos de personas que medían lo menos 2,80 metros de alto.

Se trata de gigantes prehistóricos.

La elección de Asquith.

LONDRES. El primer ministro, Asquith, ha sido elegido sin oposición.

El conflicto minero.

LONDRES. Se han reunido 150 delegados en representación de 700.000 mineros.

Han votado dos proposiciones: una para prestar ayuda pecuniaria a la Federación de mineros y otra para impedir la exportación de carbón.

La situación en Méjico

Ordenes a Villa.

NOGALES (Méjico). El generalísimo de los constitucionalistas, general D. Venustiano Carranza, ha celebrado Consejo de generales.

Y luego ha telegrafiado a Villa, que sigue en Torreón, dándole instrucciones nuevas.

Villa, apenas reciba los refuerzos que aguarda, dividirá su ejército en dos columnas y continuará su avance hacia el Sur.

Una de las columnas, al mando del general Angeles, avanzará sobre Tampico.

La otra, que dirigirá el mismo Villa, avanzará sobre Saltillo, Zacatecas y San Luis de Potosí.

Los federales que evacuaron Torreón, a las órdenes del general Velasco, siguen retirándose en buen orden sobre Saltillo.

Temores de epidemia.

TORREÓN. A causa del gran número de cadáveres insepultos que hay en las calles y en los alrededores, se teme una epidemia.

El «Carlos V» a Tampico.

VERACRUZ. En vista de las noticias que se reciben de Tampico, el crucero español *Carlos V* está preparado para zarpar para aquellas aguas.

CORONACION DEL MIKADO

Tres semanas de fiestas y ceremonias

TOKIO. En julio de 1912 murió el Emperador Mutsuhito, y ahora es cuando se ha venido a determinar la fecha y el programa de la coronación de su sucesor, Yoshihito.

La serie de ceremonias comenzarán el 7 de noviembre. Ese día el Mikado y la Emperatriz saldrán de Tokio para Kioto, la ciudad santa, llevando el tesoro imperial.

Ya en Kioto visitarán el gran santuario el día 8. El 9 descansarán.

En general cada tercer día lo reservarán al descanso, porque las ceremonias durarán tres semanas y son muy fatigosas.

La ceremonia de la coronación se celebrará el 10, siguiendo a ésta una peregrinación al gran altar de Iso.

Los días siguientes los consagrarán los Emperadores a visitar las tumbas y mausoleos de los antiguos Emperadores.

Al regreso de Kioto, los Emperadores darán un banquete de gala en el palacio de Tokio.

Para terminar las fiestas se celebrarán una revista militar en Anyansa y una revista naval en Yokohama.

JAQUECAS

DOLOR DE CABEZA

SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerina Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva. Una y 3 pta. caja. Arén 4, 2 Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Larraga 4.—París, Andreu, Uriach y Rivet.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE

ENERGICO

Y DE SABOR

TAN AGRADABLE

QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN

DEVENA EN TODAS

LAS ENFERMEDADES

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{rs} BASCANS Y C. SALINAS, CLARIS 111, BARCELONA

MUSCULOSINE

BYLA

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS

NEURASTENIA

DEBILIDAD GENERAL

TUBERCULOSIS

CONVALESCENCIAS

MISCELANEA

Las Cortes portuguesas.
LISBOA. El Congreso ha acordado prorrogar la actual legislatura hasta el día 16 de mayo.

Aviador muerto.
LONDRES. El sargento aviador Deand inició, desde una altura de cien metros, un descenso en espiral.

Pero bajó con tal rapidez, que chocó violentamente contra el suelo.

El sargento quedó muerto a consecuencia del golpe.

NUESTROS SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES

A PARÍS

No se debe nunca salir para París con objeto de visitarlo sin pedirnos previamente un presupuesto de gastos.

Los contratos y convenios que hemos celebrado con los dueños de los mejores hoteles en todas las clases de la famosa capital de Francia y con los más serios y formales alquiladores de coches particulares y automóviles nos permiten hacer en favor de quienes a nosotros acudan combinaciones muy ventajosas.

Nuestro servicio de guías-intérpretes puede ser asegurado, insuperable, irrefragable, y nos ha valido muchas felicitaciones.

Nuestra larga experiencia nos permite combinar programas completos, siguiendo los cuales, el turista puede verlo todo sin fatiga y gastando lo menos posible.

Además de los viajes particulares, que pueden ser realizados en cualquier época, organizamos dos veces al año, en primavera y en otoño, grandes excursiones en condiciones extraordinariamente ventajosas, si se tiene en cuenta el programa completísimo que ofrecemos.

Nuestra primera excursión a París saldrá de Madrid el día 2 de junio.

El programa detallado y las condiciones figuran en nuestro folleto *Turismo y viajes para 1914*, que enviaremos gratuitamente a todas las personas que se dirijan al jefe de los servicios de turismo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

¿Aviadores asesinados?

PARIS. Se han recibido noticias de Marruecos dando cuenta de que un capitán aviador francés y su mecánico se vieron precisados a aterrizar en pleno campo.

Como no se ha vuelto a saber nada de ellos, supónese que han sido asesinados por los kabileños.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

ESPAÑA

SEVILLA Hotel de Inglaterra. Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

AVISOS UTILES

PEDID CONAC CABALLERO

Colores Tango: Señorita, ¿quiere usted llevar sus vestidos y blusas de moda? En el Tinte Lion se tiñen en

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
9 de abril de 1864.

Todas las noticias de Santo Domingo se refieren a detalles de los sucesos ocurridos en el mes de febrero y a dar cuenta de la situación de la isla en primeros de marzo. Nuestras tropas, que cada día dan más relevantes pruebas de cuanto es posible acreditar el valor y sufrimiento español, habían batido a los rebeldes en los días 16, 17, 27 de febrero y 5 de marzo en el Seibo, Puerto Plata y otros puntos, presentándose éstos pocas veces al frente de nuestros soldados, pero valiéndose con frecuencia de los medios que les ofrece el terreno para hostilizarlos desde los bosques y desfiladeros, que tanto favorecen en aquel país esta clase de guerra. Las enfermedades endémicas continuaban causando bastantes bajas, por lo cual parece que se ha dispuesto un movimiento de concentración sobre determinados puntos favorables a la salud del soldado, y el relevo de algunos batallones con otros de la isla de Cuba, para proporcionar el descanso de los cuerpos que más habían sufrido los efectos del clima.

Centenario del Greco

La fiesta literaria.

TOLEDO. (Miércoles, mañana.) Pocos minutos antes de las dos de la madrugada termina en el teatro Rojas la fiesta literaria que constituye el último número del programa de festejos con que se celebra el tercer centenario de El Greco.

El vestíbulo del teatro estaba severamente adornado con los paños amarillos y los bancos de roble y terciopelo carmesí del histórico salón capitular del Municipio toledano.

En la parte superior, y en letras rojas, se leía la siguiente inscripción: "Toledo. Centenario de El Greco, 1614-1914."

El atrio estaba decorado de rojo con profusión de luces. En el frente se lucía un hermoso tapiz propiedad del Municipio.

Las butacas del teatro estaban todas ocupadas por señoras.

Abrió la sesión el gobernador civil, pronunciando un elocuente discurso.

El secretario de la Comisión organizadora, D. Emilio Bueno, leyó una Memoria en la que se consignaban los trabajos de organización.

El alcalde, D. Félix Conde, pronunció acto seguido un buen discurso.

D. Antonio de Zayas, duque de Amalfi, leyó el soneto de Góngora *Al sepulcro de El Greco*; el de Paravicino *Al túmulo del gran pintor griego de Toledo*; del conde de Cedillo *Al Jerónimo de Cuevas, mujer ó amiga de El Greco*; y *El capitán Duarte*, tradición toledana; y *El miágora del Greco*, del coronel don Eugenio de Olaverria.

D. Andrés Ovejero pronunció después un discurso fogoso y elocuente, en el que dijo que la característica de El Greco era la síntesis, su obsesión constante, la luz.

Dedicó hermosos párrafos al arte y a la religión, terminando con un elocuentísimo período en el que dice que si España glorifica a El Greco y glorifica al Quijote, bendito sea el pueblo que glorifica a los locos.

Una prolongada salva de aplausos acogió las últimas frases del discurso.

Puso fin a la hermosa sesión la representación del apropiado de Marquina *Las cartas de las manjitas*, cuyo asunto es desarrollado en Toledo, en el convento de Santo Domingo el Antiguo.

María Guerrero ha sido la colosal actriz de siempre en Teresa de Jesús, y Díaz de Mendoza admirable en el conde de Fandilla, tomando parte también acertadísima en el apropiado las señoras Salvador, Torres Jiménez, las señoritas Canero y Moragas y los señores Codina y Juste.

El decorado era de Amorós y Blancas.

Al final de la obra el telón se levantó muchas veces, presentándose en el escenario a instancias del público Marquina con María Guerrero y Mendoza.

TRIBUNA LIBRE

LA FARMACIA EN BILBAO

Ahora que está sobre el tapete la cuestión farmacéutica, nos parece oportuno poner de manifiesto los innumerables casos de extralimitaciones legales que se cometen en perjuicio de dicha profesión, no sólo por las Cooperativas obreras, que ha sido la última gota que ha hecho rebasar el vaso y poner en pie de guerra a toda la clase farmacéutica, sino por otra porción de intrusos que, con la mayor impunidad, están haciendo mangas y capirotes de la ley, sin que el esfuerzo profesional haya sido hasta la fecha capaz de impedirlo.

Sirva de ejemplo para atestiguar lo que decimos lo que sucedió en Bilbao de tres años a esta parte:

Una casa de drogas de Bilbao, la de los Sres. Barandiarán y Compañía, creyendo ver un negocio en la explotación de farmacias, para poder de este modo dar mejor y más rápida salida a sus artículos medicinales, instaló, puesta de acuerdo con cinco farmacéuticos, otras tantas farmacias: cuatro en la capital y la otra en un pueblo inmediato a la misma.

Cuando trataron de abrir la primera, el Colegio de Farmacéuticos de la provincia denunció a la autoridad correspondiente el he-

cho ilegal que se trataba de cometer, aportando, al efecto, datos abrumadores, que probaban cumplidamente sus sospechas.

El subdelegado de Farmacia del distrito, fundándose en estos motivos, se negó a hacer la visita de inspección, pidiendo a la Alcaldía se abriera una información para depurar la veracidad de las denuncias hechas por el Colegio.

El entonces alcalde, socio, por cierto, de la Casa de referencia, denegó la información que solicitaba el subdelegado, y lo mismo hizo el gobernador, a cuya autoridad recurrió el Colegio contra este acuerdo.

En su vista, el subdelegado dimitió el cargo, adoptando igual actitud el subdelegado del otro distrito de la capital.

Tan digna conducta de aquel funcionario fué recompensada con un procesamiento por desobediencia al alcalde.

Mientras la Junta provincial de Sanidad se ocupaba de proveer las vacantes de subdelegados producidos, el alcalde y a la vez socio gestor de la Casa de drogas a que nos referimos, decretó que la visita de apertura la girase un veterinario municipal, haciendo las veces de subdelegado de Farmacia, como así se verificó, continuando desde entonces abierta la farmacia en tan ilegales condiciones.

Expedido ya el camino, repitió la suerte con una segunda farmacia, que fué abierta por otro veterinario municipal.

Para la apertura de las demás farmacias, la consabida razón social consiguió que el cargo de subdelegado recayese en un farmacéutico muy afecto a la misma, y que, aunque no reunía las condiciones legales para desempeñarlo, puesto que su nombramiento fué revocado con posterioridad en virtud del recurso interpuesto por el Colegio, duró, sin embargo, el tiempo suficiente para autorizar la apertura de estas farmacias.

El Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya protestó repetidas veces contra este estado de cosas, y también lo hizo la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, así como la Asamblea general de farmacéuticos celebrada en Madrid en mayo de 1912; pero de nada han servido todas estas quejas y protestas, pues las farmacias ilegales de que hablamos siguen prestando servicio al público como si tal cosa.

Como consecuencia de toda esta campaña, sólo han conseguido los farmacéuticos de Vizcaya que el presidente y secretario de su Colegio y dos compañeros pertenecientes al mismo fueran procesados en virtud de denuncias formuladas por los Sres. Barandiarán y Compañía y uno de sus farmacéuticos, Sr. García Gomara, denuncias que se refieren a la publicación de los hechos por ellos cometidos.

Como corolario a todo esto se nos ocurre hacer la siguiente pregunta: ¿Es hora de que termine toda esta serie de escandalosos abusos?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

¿Se enterará V. E., señor ministro de la Gobernación?

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

TRES HERIDOS

Por no arrollar a un perro.

BURGOS. (Miércoles, noche.) Cerca del pueblo de Ubierna volcó un automóvil que se fué sobre la carretera al hacer una maniobra para evitar el atropello de un perro que se cruzó delante del coche.

Ocupaban el automóvil el ingeniero de Caminos D. Ramón Otaño, su cuñado, el acudido propietario D. Remigio Martínez, y el chauffeur.

Los tres resultaron lesionados. El chauffeur tenía una desgarradura del cuero cabelludo que le producía gran hemorragia.

Sufrió el Sr. Otaño erosiones, magullamiento general y contusiones en una pierna.

Las lesiones de más gravedad fueron las sufridas por D. Remigio Martínez, quien, además del magullamiento, se quejaba de los violentos dolores que le producía una contusión en el costado.

El Sr. Martínez fué conducido desde el lugar del suceso, en una silla, hasta el pueblo, distante un kilómetro.

Una vez en el pueblo le fué prestada asistencia facultativa.

Trajo un propio la noticia a Burgos, y desde aquí salieron para Ubierna varios automóviles llevando médicos, botiquines y personas de la familia y amigos de los lesionados.

Entretanto circularon por Burgos alarmantes rumores, y se formaron compactos grupos en la calle de Santander y alrededores de la Casa de Socorro.

Poco después de las cinco de la tarde llegaron en automóvil el Sr. Otaño y el chauffeur, quienes fueron llevados a sus domicilios respectivos.

Quedó en Ubierna D. Remigio Martínez, por no considerarse prudente por los médicos que fuera trasladado a Burgos.

Temen los médicos que el Sr. Martínez tenga fracturada una costilla.

La esposa del herido marchó a dicho pueblo.

Vuelca otro automóvil.

A última hora uno de los automóviles que se dirigía a Ubierna para prestar auxilio a las víctimas del referido accidente, volcó también a la salida de la población por haber atropellado a un perro.

Salieron ilesos los ocupantes y el coche sufrió desperfectos.

Estado de los heridos.

Se conocen más detalles del accidente automovilista ocurrido cerca de Ubierna.

El médico y en general todos los vecinos del pueblo acudieron solicitados a prestar auxilio a los heridos.

Continúa en Ubierna D. Remigio Martínez, habiendo sufrido agravación en su estado, hasta el punto de que se ha creído conveniente administrarle los Sacramentos.

El chauffeur, llamado Luis Martínez, tiene una herida de veinte centímetros de extensión, con desgarramiento, en la parte derecha de la cabeza; contusión, con gran trombosis, en la región temporal izquierda, y magullamientos en distintas partes del cuerpo.

Los del otro vuelco.

El automóvil que iba en auxilio de los heridos en el accidente de Ubierna, y que también volcó en la carretera de Santander, lo ocupaban el padre Aramburu, de la Compañía de Jesús; el capitán de Infantería señor Elizalde, y los Sres. Aparicio y Errazquin.

Continuó el viaje en otro automóvil el padre Aramburu, a pesar de estar lesionado.

En Ubierna fué curado de varias contusiones y distensión ligamentosa en el cuello.

Salvó la vida milagrosamente el padre Aramburu, pues quedó en el vuelco debajo del coche, que había dado la vuelta por completo, quedando con las ruedas para arriba.

LA AVIACION

MADRID-ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) A las ocho de la noche ha aterrizado en el aeródromo del campo de Valdespartera el teniente de Caballería Sr. Martínez Baños, llevando como pasajero al alférez de navío Sr. Cheruquirre.

En otro campo de las inmediaciones del cementerio aterrizó también felizmente don Antonio Zubia, acompañado por el capitán de Ingenieros Sr. Aparicio.

Los dos aeroplanos procedían de Madrid.

Se sabe por noticias particulares que el capitán Pérez Núñez ha aterrizado en La Alfranca.

Se le espera aquí mañana.

La Mancomunidad catalana

Constitución de la Mancomunidad.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Ha quedado constituida la Mancomunidad catalana, una vez aprobado el presupuesto y nombrado el Consejo permanente.

Este acordará el día del mes de mayo en que deberá reunirse nuevamente la Asamblea.

Todo el mundo hace notar que, a pesar de la innegable importancia del hecho realizado, se ha celebrado la Asamblea, no ya con escaso entusiasmo, sino ante la indiferencia general.

ANDALUCIA

A Sevilla

CADIZ. (Miércoles, tarde.) El gobernador civil ha regresado de Alge-

circas y mañana marchará a Sevilla para esperar al Sr. Besada, al vizconde de Eza y otros personajes que llegarán en el expreso del sábado.

Llegada de alumnos ingenieros.

Procedentes de Huelva han llegado treinta alumnos de Ingenieros, entre los que figura el hijo del ministro de la Gobernación.

Han visitado el faro y las obras del puerto. Mañana, en el tren correo, marcharán a Málaga.

Desde allí irán a Granada, Córdoba y Madrid.

Dos noticias.

ALGECIRAS. (Miércoles, tarde.) Hoy ha tenido lugar, en la forma de ayer, la visita del vicealmirante del Arsenal inglés en Gibraltar al gobernador.

—Ha fundado en nuestro puerto el crucero *Cataluña*.

El «Manuel Calvo».

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Procedente de Centro América ha llegado sin novedad el vapor correo *Manuel Calvo*.

Toreros que regresan.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) En el transatlántico *Manuel Calvo* han regresado de Venezuela Manolete II y Corchaño, que han torreado con éxito en Caracas trece y nueve corridas, respectivamente.

Esta tarde marcharán a Córdoba en el expreso.

Manolete debutará el domingo próximo en Santander y Corchaño en Aranjuez.

También han regresado de América Pacomio Peribáñez, Rerre, Malla, Angelillo de Valencia y Chicorrito.

El obispo del Perú.

En el *Manuel Calvo* ha llegado el obispo del Perú.

Marchará a Sevilla.

Contra el alcalde.

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) Se comenta favorablemente la destitución del alcalde de La Línea.

Se asegura que correrá igual suerte el de Algeciras, cuya situación en el Municipio es difícil por tener 15 concejales contrarios de los 20 que componen el Ayuntamiento.

Varios elementos neutrales y políticos, entre éstos algunos conservadores, proyectan una manifestación pública, con cierre de comercios, para pedir al Gobierno la destitución del alcalde, a causa de la deplorable administración municipal.

El puente de la Conferencia está ruinoso y cerrado al tránsito de carruajes y peatones, sin que nunca se haya llegado a tal estado de abandono.

El gobernador de Cádiz lucha para mantenerle en la Alcaldía; pero se cree que no lo conseguirá, ante la actitud del pueblo en masa.

Se afirma que el gobernador militar informará ante el Gobierno, como delegado gubernativo, sobre el desastroso estado en que se encuentra Algeciras.

Aguas de Cabreiroá

Las más líticas de España.

CASTILLA LA VIEJA

Un incendio.

AVILA. (Miércoles, noche.) La noche pasada se declaró en Arenas de San Pedro un violento incendio, que destruyó dos edificios y que produjo grandes desperfectos en una casa contigua.

El vecindario, en unión de las autoridades, contribuyó a evitar que el fuego siguiera propagándose.

Los edificios destruidos son propiedad de Juan y Benito Pérez, vecinos del pueblo de Hornilla, que se hallaban accidentalmente en Arenas.

Las pérdidas han sido de consideración. No hubo que lamentar desgracias personales.

LA COCINA. Preciados, 4, y Goya, 9.

CATALUNA

Don Melquiades Alvarez.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Está ultimado el programa de la estancia de don Melquiades Alvarez en Cataluña.

Habiéndose desistido, como anticipamos, de obsequiarle en Barcelona con un banquete, se ha acordado que directamente vaya a Vilafranca, adonde llegará el domingo por la noche.

Se hospedará en casa del Sr. Batlle.

El lunes por la mañana se celebrará en el teatro del Tivoli, de Vilafranca, el mitin de propaganda reformista.

Por la tarde, en el teatro Principal será obsequiado con un banquete el diputado don José Zulueta.

Este acto de homenaje no tendrá color político, y en él tomarán parte elementos de diferentes tendencias.

A dicho acto asistirán también señoras.

El Sr. Alvarez regresará a Madrid, seguramente, el martes, en el rápido de la mañana.

Coacciones obreras.

A primera hora de la mañana, en la calle del Rosal, junto al Paralelo, un grupo de ocho o diez huelguistas hizo algunos disparos contra tres esquirols carreteros que iban a las cuadradas.

Por fortuna, no hubo ninguna desgracia personal que lamentar.

Los carpinteros.

Continúa la falta de unidad de criterio entre los patronos carpinteros acerca de la solución de la huelga y «lock-out» del oficio.

La reunión celebrada por los contratistas fué muy laboriosa.

Se puso a discusión si se aceptaban ó no, para la solución de la huelga, las bases propuestas por el gobernador.

Puestas a votación, los patronos las rechazaron por 152 votos contra 145.

El resultado de la votación se ha comunicado al gobernador.

Se ha nombrado una Comisión que les represente.

El martes próximo se abrirán los talleres en las mismas condiciones que antes de iniciarse el conflicto.

Por su parte, los obreros cuentan con el ofrecimiento de unos ciento noventa patronos que aceptan las condiciones por ellos impuestas.

Accidente del trabajo.

Al medio día un peón albañil de diez y nueve años tuvo la desgracia de caer de un segundo piso al sótano de una casa en construcción en la calle de Capellanes.

Quedó muerto en el acto.

Detenidos.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Esta mañana la Policía fué a detener en el muelle a uno de los presuntos agresores de un grupo de esquirols carreteros, hecho ocurrido en la barriada de Pueblo Seco, cerca del Paralelo.

Al ser detenido se echaron encima de los guardias sus compañeros, con intención de libertar.

Los guardias lograron reducirlos y detuvieron a uno de éstos.

Los patronos carreteros.

La Sociedad Hermandad de patronos carreteros de San Antonio Abad ha publicado una larga lista de coacciones, atropellos y sabotajes cometidos durante la huelga.

Con ello se proponen justificar su actitud, opuesta a toda contemporalización con los obreros, desde el momento que la huelga la declararon éstos sin peticiones de aumento de jornal ni disminución de horas de trabajo.

De toros.

Para la corrida del próximo domingo han sido desembarcados hoy y expuestos al público en la Plaza de las Arenas los seis hermosos toros del marqués de Guadalest que lidiarán Regaterín, Manolete y Flores.

Nuevo Centro jaimista.

El próximo domingo se inaugurará en la Riera de San Juan un nuevo Centro político, titulado Casal Jaimista.

Huelga terminada.

En San Hipólito de Voltregá ha empezado a funcionar la fábrica de tejidos que estaba parada hasta ahora por culpa de los obreros.

En Manlleu han reanudado el trabajo otras dos fábricas.

Puede darse por definitivamente extinguida la huelga en aquellas cuencas.

Otra coacción.

Poco antes del medio día un grupo de huelguistas carreteros ha acometido a un compañero esquirol, al que volcaron el vehículo y estropearon la mercancía.

Los agresores pudieron huir.

El actor Parreño.

Esta mañana ha sido trasladado a su domicilio, desde el Hospital Clínico, el actor D. Federico Parreño, muy mejorado, después de la operación que sufrió.

El rector de la Universidad, en atención a la desgracia del infeliz actor, y a que el Hospital Clínico no puede facilitar el aparato ortopédico que necesita para sustituir la pierna amputada, ha ofrecido costearlo de su peculio particular.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «El Xir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

GALICIA

La «Nautilus».

FERROL. (Miércoles, tarde.) El lunes abandonará este puerto, con objeto de emprender un nuevo viaje de instrucción, el buque escuela «Nautilus», que llevará a bordo a los aprendices de marineros que cursan el segundo año.

La «Nautilus» recorrerá distintos puertos de la Península y de las islas Canarias.

El «Bogatir».

Ha zarpado con rumbo a Cherburgo el crucero ruso «Bogatir», que ha permanecido en este puerto catorce días.

La Sinfónica.

Entusiastas amantes de la buena música han contratado a la Orquesta Sinfónica de Madrid para que de un concierto en nuestro primer teatro.

Solución de una huelga.

Considérase seguro que mañana quedará solucionada la huelga de diversos oficios, que dura hace dos meses y que fué motivada por haber declarado el cierre los almacenistas de materiales de construcción.

VALENCIA

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Comunican del pueblo de Silla que estando trabajando en un pozo se produjo un hundimiento y quedó un obrero sepultado.

No atreviéndose los vecinos a efectuar los trabajos de salvamento porque continuaban derrumbándose las paredes del pozo, bajó un guardia civil de aquel puesto y logró extraer con vida al obrero.

El guardia civil será propuesto para la Cruz de Beneficencia.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
9 de abril de 1864.

A 17 millones ha ascendido en Madrid el resultado de la negociación últimamente llevada a cabo sobre el anticipo de pagarés de bienes nacionales, y a 23 millones las cantidades abonadas también aquí por traslaciones de provincias.

Las oficinas del ramo han despachado 4.500 liquidaciones hasta el 31 de marzo, para cuyo exorbitante despacho han tenido que trabajar en horas extraordinarias, mostrando un celo por el servicio, digno de encomio.

A consecuencia de la real orden que mandaba se declarase de utilidad pública el ensanche de las calles de Cedaceros, Peligros y Sevilla, parece que se ha elevado por el Ayuntamiento al ministerio de la Gobernación el proyecto correspondiente, el cual tendrá que sujetarse a los trámites que marca la ley de 17 de julio de 1836 sobre expropiación forzosa, razón por la cual creemos que será devuelto en breve a la Corporación municipal para que se cumplan estos requisitos.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Ha satisfecho por siniestros, durante el pasado mes de marzo,

Pesetas 40.080.

Los Madrazo, 34, pral. Madrid. Tel. 3.546.

PARA HOY

Calendario y santoral

Jueves 9 de abril de 1914.

Sale el Sol a las 5,46.
Se pone a las 18,46.
Sale la luna a las 17,48.
Se pone a las 4,58.

SANTORAL.—Jueves Santo; Santos Demetrio, Hilario y Procomio, mártires; Santos Acacio, Hugón y Marcelo, obispos y confesores y Santas María Cleofé, Waldetrudis y Casilda, vírgenes.

SAN PROCOMIO, obispo y mártir.
Fue uno de los primeros diáconos. No perdona medio alguno para obtener prosélitos para la religión del Crucificado. Predicó el Evangelio en Antioquia.

Antes fué proclamado obispo de Nicomedia. En Antioquia fué preso y mortificado horriblemente, hasta darle muerte a fines del siglo I.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA
De la Casa Brieu y C.º Probadlas. Inmejorable

EN PRESENCIA DE UN CONFLICTO
Los repartidores de pan

Otros desórdenes.

Anteanoche, a última hora, volvieron los repartidores de pan a repetir las manifestaciones de protesta.

Pequeños grupos recorrieron diversas calles.

Unos cinco ó seis repartidores apedrearon el escaparate del despacho de la calle de Alarcón, núm. 16, rompiendo la luna, que, según valoración del dueño, valdría cien pesetas.

Fueron detenidos dos repartidores: Jesús López Goyanes, de veintidós años, y José García Torres, de quince.

Otro pequeño grupo apedreó el despacho establecido en la calle de Doña Bárbara de Braganza, núm. 5, rompiendo varios cristales y el arco volcánico de la puerta de entrada.

En dicho sitio fué detenido Esteban Fernández Moreno, de diez y siete años.

Todos estos detenidos pasaron de madrugada al Juzgado de guardia.

Ayer manifestó el alcalde a los periodistas que se propone publicar un decreto recogiendo el espíritu que dominó en la reunión celebrada el martes por la Junta reguladora del precio del pan, ó sea que los 4 ó 5 céntimos que los tahoneros daban a sus repartidores, vayan a parar a beneficio del público que adquiera dicho artículo en las tahonas.

En los puestos—agregó—, que no quitaré ninguno, el pan se venderá más caro que en las tahonas. Ahora el consumidor podrá surtir donde quiera.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación ha transmitido al de Estado la real orden participándole el establecimiento del Giro postal internacional, para que, por conducto del referido departamento, se dé cuenta del acuerdo del Gobierno español al de Suiza y éste lo participe a la Oficina internacional de Berna, a fin de que el servicio pueda comenzar a funcionar dentro de tres meses.

Por su parte, el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño, se ha dirigido a los ministros, subsecretarios y directores de Comunicaciones de todos los países de la Unión Postal universal, manifestándoles la adhesión de España al Convenio especial de giro postal internacional y solicitando el intercambio a partir de la fecha de tres meses, en que puede empezar a hacerse efectiva esta reciprocidad en el envío de giros por correo.

En el Congreso hubo ayer tarde escasisima animación.

Han continuado las conversaciones sobre las noticias que se lanzan acerca de los dic-

támenes que se suponen emitidos por el Supremo en las actas protestadas.

El Sr. González Besada estuvo a última hora de la tarde en el Congreso, en donde fué saludado por los diputados que en la Cámara se encontraban, los cuales, al tener noticia de su llegada, se trasladaron al despacho presidencial con objeto de cambiar impresiones sobre los asuntos del día.

El presidente del Congreso marchará mañana por la noche en el expreso de Andalucía, con objeto de asistir, como presidente del Consejo de colonización interior, a la inauguración de la colonia de la Algaída.

Le acompañan en el viaje algunos amigos políticos.

Terminado el acto de la inauguración, se trasladará a Jerez de la Frontera, en donde, el domingo, será obsequiado con un almuerzo, regresando en el expreso del mismo día a Madrid.

En las primeras horas de la noche se recibieron en el Congreso nuevos dictámenes del Supremo.

Los recibidos en esta nueva tanda son diez y seis, y se refieren a las actas del Ferrol, Cádiz, Caspe, Vergara, Grazelema, Tafalla, Villanueva de la Serena, Arenys de Mar, Solsona, Sevilla, Bermillo de Sayago, Baracaldo, Cangas de Tineo, Roquetas, Fregenal de la Sierra y Miranda de Ebro.

Entre esos dictámenes figuran varios de nulidad.

Son éstos los referentes a las elecciones del Ferrol, Caspe, Roquetas, Fregenal de la Sierra, Miranda de Ebro y Cádiz.

En este último caso, la nulidad es parcial, pues sólo atañe al tercer lugar, por el cual venía proclamado el Sr. Lazaga.

El Supremo es de opinión que sea proclamado en sustitución de éste y por el tercer lugar, por supuesto, el candidato que aparecía derrotado, Sr. Sánchez Robledo, que es republicano.

Por rápida que se lleve la discusión de actas en el Congreso, es de creer que éste no quede constituido antes del día 25.

Según informes oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación y facilitados anoche por el subsecretario de dicho departamento, en una reunión celebrada ayer en Olot, con asistencia de 120 obreros, representantes de todos los de las localidades inmediatas, se acordó por unanimidad no secundar ningún movimiento huelguista.

Las impresiones recibidas presentan el conflicto obrero, en general, mejorado.

En Manlleu ayer reanudó el trabajo en tres fábricas, y también ocurrió lo propio en dos fábricas de las masías de San Hipólito.

Los obreros que ayer acudieron al trabajo fueron 2.163, dejándolo de hacer 1.490.

Por lo que se refiere a la huelga de carreteros de Barcelona, ayer intentaron los huelguistas realizar algunos actos de sabotaje.

Trataron de arrancar las clavijas de un carro guiado por un esquírol, evitando la Policía, y también agredieron a otro esquírol, disparándole dos tiros y no hiriéndole milagrosamente.

Dos de los agresores fueron detenidos.

Fotografía "Siul,"

Es la favorita del público distinguido. Por eso hay en su artística Exposición tantos retratos de la alta aristocracia. Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. Hay ascensor.

Mundo eclesiástico

La Congregación de Actores de Nuestra Señora de la Novena, en su capilla de la iglesia de San Sebastián, celebrará los cultos de Jueves y Viernes Santo con la solemnidad acostumbrada, estando encargadas de las mesas de peticionero las principales artistas de los coliseos de Madrid, y entre ellas las señoras y señoritas Sánchez Imaz, Melchor, Carreras, Campos, Pozas, Molina, Camacho, Ladrón de Guevara, Mayendia, Salvador, Riquelme, Moragas, Heredia, Inés García, Carmen Andrés Pacheco, Leonor Suárez, Marco, Salas y otras.

—La Real, ilustre y primitiva archicofradía de Indignos Esclavos del Santísimo Cristo del Desamparo, establecida en la parroquia de San José, celebrará el día de Viernes Santo el piadoso ejercicio de las Siete Palabras, dirigido por el Sr. D. Francisco Frutos Valiente, mayor de Reyes de la santa iglesia primada de España.

La parte musical, encomendada a la notable Capilla Mateos, bajo la dirección de su discípulo Sr. Zaldívar, interpretará a gran orquesta, con acompañamiento de un coro de voces, «Palabras» de los maestros Haydn, Dubois, Mateos, Saint Saëns, Händel y Guimaut.

A la terminación se pondrá a la adoración de los fieles la venerada y milagrosa imagen del Santísimo Cristo del Desamparo.

Un hombre muerto

Un vigilante sanitario encontró ayer por la tarde, bajo el puente de la Princesa, tendido sobre el Manzanares por la parte llamada de la Manigua, el cadáver de un hombre.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y comprobó que se trataba de un individuo de unos treinta años, vestido con peliza y con ropas en decente estado.

El médico de guardia de la Casa de Socorro sucural de la Inclusa certificó que dicho sujeto había perecido ahogado.

Se cree que se trata de un accidente casual, pues la hipótesis del suicidio parece descartada.

TRIBUNA LIBRE

El Cuerpo Pericial de Contabilidad

Por única vez.

Creo que no se nos tachará de pretenciosos ni de atrevidos porque nos permitamos tratar, por única vez, del flamante Cuerpo Pericial de Contabilidad, ya que son tantos, todos, sin duda, con más competencia, los que se han ocupado de este asunto en publicaciones profesionales y hasta en este mismo periódico.

A ello nos ha inducido, más que nada, el artículo tendencioso, publicado en *Vida Administrativa*, en su núm. 58, correspondiente al día 11 del pasado, y sirviéndonos de los mismos materiales que aquel articulista, esto es, de todo lo legislado y dispuesto sobre el particular, nos proponemos, ajustándonos al buen sentido jurídico y al común, deducir conclusiones bien distintas, y desde luego lógicas y exentas de todo prejuicio.

Por real decreto de 28 de marzo de 1893 se creó el Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, que adquirió fuerza de ley a virtud de la tercera disposición transitoria de la de Presupuestos de 5 de agosto de dicho año.

Desde entonces, ni las Cortes ni los Gobiernos vuelven a ocuparse del Cuerpo de Contabilidad hasta el 1.º de julio de 1911, en que por la ley de la misma fecha se autoriza en la primera disposición transitoria al Gobierno para reconstituir el Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, siendo esta disposición la piedra angular de la reorganización que acaba de verificarse.

Ahora bien: la facultad concedida, ¿ha de entenderse por una sola vez ó por un número ilimitado de veces? Si lo primero, que es lo que dice el sentido común, no se pudo dictar más que un solo real decreto, y si era necesario, reales órdenes adaratorias de los preceptos en aquél contenidos. Pero admitamos, aunque sea mucho admitir, que tal autorización fuese concedida por ilimitado número de veces, y el Gobierno pudo entonces dictar cuantas disposiciones estimara convenientes; mas lo que no podemos admitir, ni siquiera hipotéticamente, es que la facultad alcance hasta legislar con efecto retroactivo, no sólo porque nadie puede delegar ni conferir atribuciones de que carece, y las Cortes no tienen tales facultades, sino porque la aceptación sólo de teoría tan estúpida constituye enormidad jurídica tan monstruosa, que daría al traste con todo el derecho escrito.

Como consecuencia del acuerdo ó mandato legislativo, refrendado por el Sr. Rodríguez, a la sazón ministro de Hacienda, aparece, no el real decreto de 14 de mayo de 1913, que ya el articulista califica de famoso, sino el de 17 de octubre de 1911, que no figuraba, por lo visto, en la colección de disposiciones que tuvo a la vista, sin duda por olvido; real decreto que no vacilamos en afirmar categóricamente que es la disposición fundamental de la reciente reorganización, y de la cual se ha prescindido, con grave é insólito agravio al derecho.

Esta soberana disposición, que está precedida de un breve y razonado preámbulo, que, exento de eufemismos, explica clara y sencillamente su objeto, dice en su art. 3.º:

«Formarán desde luego parte del Cuerpo Pericial de Contabilidad los tenedores de libros que desempeñan sus cargos previa oposición y los profesores mercantiles que cuentan de servicio en algunos de los ramos de la Hacienda pública, cuando menos, cuatro años.»

Es decir, que con estos dos requisitos esenciales habrá de reorganizarse el Cuerpo.

Es, pues, irrefutable que todo el que contase los cuatro años de servicio fijados, ya fuese como vista de Aduanas, abogado del Estado, ingeniero industrial, arquitecto, perito electricista, etc., con tal de que los servicios prestados fueran a la Hacienda y estuviesen en posesión del título de profesor mercantil, tenían indiscutible derecho a formar parte del Cuerpo que se trataba de reorganizar, derecho que nació y adquirieron simultáneamente con la promulgación del real decreto de que hablamos.

En este estado las cosas es cuando aparece el famoso de 14 de mayo de 1913, y en su art. 3.º también niega verosozosamente (decimos vergonzosamente porque lo hace por omisión; no hubo valor para negarlo claro) a aquellos funcionarios el derecho que adquirieron por aquella disposición, que, repetimos, es la fundamental.

A partir de esta fecha inclusive es cuando empieza el desbarajuste en las disposiciones, que no hay para qué esforzarse en demostrarlo con razonamientos. Basta para convencerse la simple lectura de la última parte de la disposición transitoria, que no tiene precedentes, de la real orden de 21 de julio siguiente y del real decreto de 24 de octubre último, célebre, aunque no fuera más que por la manera peregrina y especialísima de interpretar el art. 3.º del 17 de octubre de 1911, que, por lo visto, se le había indigestado a alguien.

El espíritu de dicho art. 3.º no puede ser más amplio, ni la letra más clara y terminante:

«Formarán desde luego parte del Cuerpo Pericial de Contabilidad los profesores mercantiles que cuentan, cuando menos, cuatro años de servicio en alguno de los ramos de la Hacienda pública.»

Allí donde la ley no distingue no debemos, no podemos distinguir, no es lícito distinguir; esto, que es axiomático en derecho, no se tiene en cuenta, sin embargo, en el preámbulo del real decreto de 24 de octubre de 1913, y al tratar de interpretarse el citado artículo, con descoco inaudito y contra toda lógica se dice:

«Que no habiendo en 1911 otros profesores

mercantiles al servicio de la Hacienda que los destinados al de Utilidades, á ellos sólo podía referirse.»

Pero, ¿dónde está la lógica?, preguntamos. ¿Cómo se habla en castellano? Si á ellos sólo hubiera querido referirse el legislador, porque funciones de tal ejercicio el ministro por delegación, ya lo habría concretado, y no sólo no lo hizo, sino que, al contrario, expresó con claridad meridiana que no deja lugar á dudas que comprendía el derecho á todos, absolutamente á todos los que sirvieran en los diferentes ramos de la Hacienda. Esto es incontestable, indiscutible, incontrovertible y á todas luces innegable, ó no entendemos una palabra de nuestro idioma nacional.

¿Quiere decirse, por quien lo sepa, qué finalidad tiene el real decreto cuyo preámbulo comentamos? Estamos seguros que no la ha de señalar; pero nosotros la exponemos, y allá va, sin ambages ni rodeos.

Habría que justificar la omisión que se hizo, no sabemos si á sabiendas, al redactar el artículo 3.º del 14 de mayo y se inventó publicar otro dando entrada en el Cuerpo á los profesores mercantiles de Utilidades que llevasen cuatro años de servicio, derecho que ya tenían, justificando asimismo en el largo y ampuloso preámbulo de que venimos ocupándonos, en el que campea y se destaca el sofisma, la eliminación de aquellos otros profesores que no servían en Utilidades. Esto es todo.

Quien conozca el mecanismo de las oficinas públicas no culpará, seguramente, al ministro que refrendó las citadas disposiciones: tienen estos señores muchos asuntos de mucha mayor importancia que absorben toda su atención, y en realidad no tienen tiempo material para descender á detalles tan nimios como son la redacción de reales decretos y reales órdenes; la culpa toda es de los funcionarios de confianza encargados de estos servicios, y es preciso advertir á dichos señores que hay necesidad en ciertos puestos de pensar alto y sentir hondo, porque de lo contrario se exponen á que se hable claro.

No necesitamos el auxilio de la hermenéutica para, de lo expuesto, sacar las conclusiones siguientes:

1.º Que si la facultad concedida al Gobierno por la disposición 1.ª transitoria de la ley de 1.º de julio de 1911 se entiende por una sola vez, no pudo promulgarse más que el real decreto de 17 de octubre del propio año.

2.º Que si se entiende por número ilimitado de veces y, por consiguiente, se pudieran, con autoridad legítima, dictar las disposiciones posteriores, éstas no pueden nunca lesionar derechos adquiridos al amparo del primer real decreto, que es la fundamental.

3.º Que todos los profesores mercantiles que tengan cuatro años de servicio en alguno de los ramos de la Hacienda pública tienen indiscutible derecho á formar parte del Cuerpo por ser dicho derecho preexistente al real decreto de 14 de mayo de 1913 y demás disposiciones, y

4.º Que el escalafón de dicho Cuerpo debe formarse por el orden de prelación que se establece en el repetido artículo 3.º del tantas veces citado real decreto de 17 de octubre de 1911; esto es, primero los tenedores de libros, después los profesores mercantiles, y en tercer término los opositores aprobados.

Estas son las deducciones que, con una fuerza de lógica y de sentido jurídico abrumadora, se desprenden de todo lo dispuesto desde el 1.º de julio de 1911 hasta el 24 de octubre de 1913, pese á quien pese, agraden ó disgusten á los opositores, convengan ó no á los directores de las Academias preparatorias, porque cuando la razón se impone, la pasión se somete.

UN PROFESOR MERCANTIL

RUIZ DE VELASCO
ESPARTEROS, 5
Esta casa tendrá expuesto estos tres días un suntuoso EQUIPO DE NOVIA

La dehesa de la Arganzuela

Una Comisión de ganaderos ha visitado al alcalde para proponerle que les arriende el Ayuntamiento los pastos de la dehesa de la Arganzuela, con objeto de poder llevar á ella mil ó mil quinientas reses lanaras, evitándose con ello el tenerlas en paradores particulares.

Con esto acaso se consiguiere algún abaratamiento en el precio de la carne de cordero ó, por lo menos, una mejora en la calidad de la carne; pero es probable que el Concejo no acceda á la petición por existir el proyecto de crear allí el parque del Sur, y existir además gran cantidad de plantaciones de árboles, que tal vez sufrirían desperfectos con el ganado.

El problema de los pisos

Al quitar las alfombras surge el problema de los malos pavimentos, frecuentes en Madrid, y es preciso recurrir á las esterillas de verano y alfombritas, muy finas y baratas, en los Grandes Almacenes de Esparteros, 3 y Carmen, 20 al 24.

CASA REAL

A Su Majestad el Rey ayudarán en la ceremonia del Lavatorio y comida de los pobres los siguientes Grandes de España:

Duques de Seo de Urgel, Gor, Alba, Luna, Maqueda y Vistahermosa; marqueses de Comondes de Maceda y Almodóvar.

Su Majestad la Reina doña Cristina no asistirá á este acto de Corte.

La Princesa Beatriz ocupará la tribuna con las Infantas doña Isabel y doña Beatriz de Coburgo.

La Infanta doña Luisa no concurrirá por su reciente luto y hallarse en estado interesante.

En la ceremonia del Lavatorio ayudarán á S. M. la Reina á servir la comida á los pobres las duquesas de Sessa, viuda de Sotomayor, Infantado, Vistahermosa, Aliaga, Placencia, Victoria y Sotomayor; marqueses de Valdeolmos, Comillas, Santa Cristina, Mesa de Asta, Salar y Squilache, y condesas de Aguilar de Inestrellas, Maceda, Serrallo y Torrearias.

La marquesa de Castelar estará de guardia con la augusta señora, y la condesa de Albuñerre con S. A. la Infanta doña Isabel.

En el sudexpreso llegó, sin novedad, Su Majestad el Rey, acompañado de los señores marqués de la Torre y Quiñones.

En el andén esperaban las dos Reinas, la Princesa Beatriz de Battenberg, las Infantas doña Isabel y doña Luisa, los Infantes don Fernando y D. Carlos, el jefe del Gobierno, los ministros de Fomento y Marina, el alcalde, el gobernador, el presidente de la Diputación provincial, el director de Seguridad, los duques de la Victoria y la alta servidumbre palatina.

El Monarca habló breves instantes con el Presidente del Consejo.

Obras que ejecutará la Real Capilla musical en las principales solemnidades de la Semana Santa, bajo la dirección del Sr. Marcellán:

Jueves Santo. (Capilla pública.) Misa en *mi bemol* á cuatro voces, coro de bajos y gran orquesta, del maestro Eslava.

Durante el ofertorio, el *Andante religioso* á gran orquesta del maestro Ruiz Escobés.

Por la tarde, á las cuatro, las célebres *Lamentaciones y Miserere* á cuatro voces, coro y gran orquesta, del maestro Eslava.

Viernes Santo. (Capilla pública.) Pasión á cuatro voces y fagot, del maestro Torres.

Publicaciones de actualidad

Se han puesto á la venta en la Casa editorial de música de Faustino Fuentes, Arrenal, 20, dos obritas, tituladas «Madrid» (pasodoble militar) y «Ester» (mazurca de salón), originales del violinista David Ruiz y Pasquet.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que celebrará el domingo, á las once y media de la mañana:

- 1.º «Le Grognaud», marcha militar. Parés.
- 2.º Obertura de la ópera «Tabaré». Bretón.
- 3.º «Danza gitana». Alonso.
- 4.º «Marcha festival». Gounod.
- 5.º Selección de la ópera «Carmen». Bizet.

TOROS Y TOREROS

Inauguración y primera de abono.

Se encuentran en los corrales de la plaza tres corridas de toros; todas de preciosas estampa, finas, con arrosas y bien aviaadas en la región frontal.

El corral de la izquierda (mirando al campo) se halla dividido en dos departamentos, en los cuales están una corrida de seis toros de Benjumea y ocho de Olea.

Los seis primeros son cuatro negros y dos colorados, con más madera en la cabeza que los de Olea, y con los cuales se podrá designar el grupo antibelmontista de si el trianero torea algo más que chotos, pues éstos darán buen peso en la romana.

Los de Olea son negros y cárdenos, de gran finura, y también de libras.

Estos se lidiarán, salvo contingencias, el domingo, actuando Cocherito, Bombita III, Francisco Madrid y Francisco Posada.

En la primera de abono, con el fenómeno de Triana, toreará el de Madrid, Vicente Pastor y Cocherito.

Se desenganjó también ayer tarde una corrida de la antigua de Arribas, hoy de D. José Manuel García, toros que se lidiarán en una de las primeras de abono.

Son seis buenos mozos: tres, negros; dos, berrendos en negro, y uno, berrendo en colorado.

Quien vea estos toros se convencerá de lo que dice la Empresa. No quiere que le protesten un cornúpeto por pequeño.

Estas tres corridas son de hermosa presentación, y así serán todas. De cartel, de arrosas y con cuernos.

En Toledo. Han sido contratados para la corrida del 30 de abril, en Toledo, Vicente Pastor y Gaona. Se lidiará ganado de Veragua.

He recibido el siguiente telegrama: «CADIZ. Al pisar tierra española saludan Prensa, afición, Angellito, Chicorrito, Malla.»

P. ALVAREZ

LOS TEATROS

CAJETILLAS

Comedia.—El Sábado de Gloria se reanudarán las funciones en este teatro, celebrando en dicho día su beneficio Irene Alba con la 113 representación del juguete cómico, de éxito sin igual, El orgullo de Albacete y el estreno del monólogo, original de aplaudidos autores, titulado La pata de gallo.

Lara.—El Sábado de Gloria se celebrará el beneficio de la distinguida actriz Joaquina del Pino con el siguiente programa:

A las siete, sección doble, El pobrecito Juan y estreno de la comedia en un acto, de Insúa y Hernández Catá, titulada Nunca es tarde, desempeñada por las Sras. Pino, Alba y Herrero, y los Sres. Peña y Mora.

A las nueve y media, función completa, la comedia de Jacinto Benavente titulada Sin querer. Estreno de la comedia en dos actos, original de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, titulada La consulesa, con el siguiente reparto: Fernandita, Srta. Pino; Blanca, Sra. Bárcena; Adoración, Srta. Alba; Virginia, Srta. Pardo; Paloma, Srta. Moneró; Alberta, Sra. Illescas; Don Pascual, señor Peña (Ramón); Felipe Rivas, Sr. Manrique; Nicolás, Sr. Isbert; Noblejas, Sr. Mora (Salvador), y Realito, Sr. Tordesillas; y la comedia, de Insúa y Hernández Catá, Nunca es tarde.

El domingo, a las cinco de la tarde, las comedias nuevas Nunca es tarde y La consulesa (dos actos).

Zarzuela.—Con una fiesta en honor de la memoria de D. Ruperto Chapí inaugura la temporada de primavera la nueva Empresa de este teatro.

A las seis de la tarde, en función de homenaje a aquel músico insigne, se cantará La tempestad.

Por la noche, a las diez y media, se verificará el primer estreno de la temporada, con el de la zarzuela en dos actos, libro de José María Martín de Eugenio, música del maestro Pablo Luna, El rey del mundo. Esta obra, como cuantas se estrenen, ha sido atentamente cuidada en todos sus extremos. El decorado es de Muriel.

Gran Teatro.—El Sábado de Gloria se reanudarán las representaciones en este teatro, estrenándose a las diez y cuarto la opereta en un acto y cuatro cuadros, libro de los señores Perrin y Palacios, música del maestro Vives, Miss Australia, en la que harán su presentación la hermosa tiple Angeles Vilar y el primer actor Rafael Alarín, recientemente contratado.

He aquí el reparto de esta obra, de cuyo libro y partitura se anticipan inmejorables noticias:

Miss Australia, Srta. Vilar; Silvia, Aguilera (M.); Rosa, Suárez; Margarita, Rocaberty; Julia, Navarro; Marta, Garcillán; Laura, Correa; Ana, Ruiz; Isabel, Aguilera (J.); Mister Ferguson, Sr. Díaz; Morton, González (V.); Palmer, Alarín; Jorge, Marín; Morton, Soler; Preston, Poza; Durand, Morón; Jewel, Cano.

La acción en Nueva York. Lujoso decorado de Muriel y ricos trajes de recepción. En esta obra se bailará la nueva danza La furlana, tal y como se baila en la gran sociedad de París, donde tan extraordinario éxito alcanza.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Descuentos.

Se aclara la real orden de 17 de diciembre último, en el sentido de que solamente sufran el descuento de habilitación los que tengan consignado en presupuesto sueldo igual ó superior al de segundo teniente.

Supernumerario.

Pasa á dicha situación el teniente auditor de tercera D. Isidro Suárez y García Sierra.

Gratificación.

Se concede la de efectividad al primer teniente de la Guardia civil D. Enrique Buscató.

Ayudante de campo.

Cesan en el cargo que desempeñan á las inmediatas órdenes de los generales Sres. López de Sola y Alsina el teniente coronel de Infantería D. Juan Plaza Pérez Garzón y capitán D. Abelardo Arce.

Concurso hípico.

Se han concedido 250 pesetas para premios del concurso hípico que ha de celebrarse en Santa Cruz de Tenerife en la primera quincena de mayo, organizado por el Real Club Tinerfeño.

Escuela Superior de Guerra.

Se concede la separación de la misma al primer teniente de Caballería D. Juan Fabrat.

Clasificación.

Se declara apto para el ascenso al comandante de Infantería D. Francisco Bens.

Matrimonios.

Se conceden licencias para contraerlo á los capitanes de Infantería D. Enrique Gordo Avella y D. José Jiménez Medina; á los primeros tenientes D. Luis Álvarez de Sotomayor y D. Francisco Martínez de la Riva Villegas; teniente auditor de tercera D. José Pérez Villamil y primer teniente de la Guardia civil D. Eloy Espina Almazán.

Al Rey de Rumania.

Se ha presentado al ministro una Comisión del 2.º mixto de Ingenieros, compuesta del coronel, un comandante y un primer teniente del mismo, que van á Rumania á entregar el nombramiento de coronel honorario del regimiento al Rey Carlos I.

Camisería de moda

La antigua Casa Ondátegui, Montera, 36, es la camisería actualmente de moda en Madrid. Inmensos surtidos y grandes colecciones en percales y batistas estampadas de Alsacia; zephirs, oxfords, celulares y crespones ingleses; sedas chinas y japonesas. Colores permanentes; dibujos de novedad y fantasía. Corte único. Confección fina y muy cuidada.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifiquen en la actual semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 11.

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico hasta el núm. 87.350.

Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el núm. 8.876.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 26.947.

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el núm. 32.421.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.422.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 9.955.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentados para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.139.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1893 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.489.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 7, Día 8. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, and various bonds.

Table with columns: Bancos y Sociedades, 448 00, 448 00. Includes entries for Acciones Banco de España, Banco Hipotecario Español, etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA, 79 15, 79 05. Includes entries for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO, 318 00, 318 00. Includes entries for Los Hornos, Posneria, Industria y Comercio, etc.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. José María Álvarez, 30 años, Preciados, 1.—Dolores Díaz, 96 años, San Pedro, 6.—Dolores Prieto, 20 años, paseo de San Vicente, 10.—Carmen Jordán, 59 años, Magdalena, 17.—Juana Castells, 57 años, Cadarso, 6.—Carmen Álvarez, 1 año, Carretera de Extremadura, 80.—Carmen Ajenjo, 8 meses, San Andrés, 10.—Benita Pérez, 64 años, Trafalgar, 7.—Manuel Selgas, 33 años, Huerta del Bayo, 13.—Rafael Sánchez, 59 años, Hernán-Cortés, 22.—Eusebia Cañaverall, 24 años, Alcalá, 62.—José Rodríguez, 1 mes, Angel Pozas, 7.—Consuelo Maldonado, 1 año, Salitre, 38.—Nieves Loeches, 7 años, Manuel Carmona, 7.—Petra del Coso, 3 años, Alcalá, 150.—Joaquín Quiles, 52 años, Don Pedro, 5.—Aniceto Sáez, 70 años, Ollid, 5.—Francisco Méndez, 64 años, Ave María, 48.—Antonio Estol, 63 años, Ventosa, 12.—Teresa Be-

rach, 85 años, Almagro, 3.—Federico Balboa, 2 años, Sebastián Elcano, 4.—Prudencio Díaz, 65 años, Buen Suceso (Asilo).—Antonio Miranda, 52 años, Carretera de Extremadura, 31.—María Trespaderne, 25 años, Isabel la Católica, 18.

José María León, 46 años, Toledo, 145.—Dolores López, un año, Ríos Rosas, 15.—Juan Fernández, 6 años, Zurita, 13.—Juan García, 73 años, Olivar, 15.—María Teresa Portales, un año, Fernández de los Ríos, 8.—Sagrario Rioja, Alonso Cano, 33.—Cándida Aznar, 40 años, Gutenberg, 8.—Prudencio Rabadán, 67 años, Santa María, 32.—Enrique Maillard, 50 años, Hernani, 23.—Calixto Alonso, 77 años, Goiri, 32.—José Gutiérrez, 11 años, Alberto Aguilera, 54.—Josefa Fernández, 54 años, Marqués de Urquijo, 41.—Francisco Gómez, 64 años, paseo de las Yserías, 9.—Juana Reigosa, un año, Moratin, 46.—Eusebia Rodríguez, 7 meses.—Carlota Jiménez, 55 años, Hospital Provincial.—Alberto Salazar, 33 años, Idem.—Sixto Gutiérrez, un año, Idem.—Antonio Pabón, 26 días, Idem.—Saturnino Gutiérrez, 8 meses, Segovia, 27.—Dora Gómez, 6 días, Maudes, 1.

CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

BIBLIOGRAFIA

El libro de «Dulzuras». Un semanario popular insinuó, al fallecer el conienzudo crítico taurino, Dulzuras, que nadie más indicado para continuar su obra anual, resumen de la temporada, que el que fué colaborador del llorado compañero, Bruno del Amo, Recortes, excelente aficionado y escritor, autor de muchas obras profesionales y poseedor del mejor archivo taurino de España.

Recortes, deferente á las indicaciones hechas, continuará aquella valiosa obra; pero ha solicitado de otro escritor de mucho crédito su cooperación para el mejor cumplimiento de la misión que se ha impuesto.

El colaborador de Recortes es Marcelino Álvarez, que firma sus escritos con seudónimo de Marcelo, querido compañero en la Prensa madrileña, aficionado de corazón al arte de Montes, y compañero en A B C del inolvidable Serrano y García-Vao.

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador, Sr. Sanz y Escartín, recibió ayer á una Comisión de pequeños industriales, que fué á protestar contra las infracciones de la ley del descanso dominical; infracciones que les causan perjuicios, porque mientras ellos tienen cerrados sus establecimientos se hacen contrataciones en las afueras y aun en el Rastro.

El Sr. Sanz y Escartín ofreció emplear los medios necesarios para evitar las infracciones, si existen.

El día 16 se reunirá la Junta provincial de Reformas Sociales, que, á pesar de la importancia de su misión, no se reúne desde hace tiempo.

A dicha reunión asistirán representantes de las Juntas locales de la provincia, tratándose, entre otros asuntos, del cumplimiento de lo estatuido en la ley del trabajo de las mujeres y de los niños; del descanso dominical, y de un recurso de alzada, por supuesta infracción de la ley del descanso.

Casa Valentín Martín

Bernardo Martín. Bacalao Escocia, Langa, filetes de atún, ostras Vieira, langostinos, langosta, salmón, truchas escabechadas, lamprea, angulas, camarones rellenos, sardinas sin espina y trufadas, filetes de anchoas, maqueuroux al Jerez, atún en aceite, sardinas de Noruega y besugo al limón.

8, PRECIADOS, 8.

Folleton de «La Correspondencia de España»

(2)

ENRIQUE DEMESSE

LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Certo. —Su excelencia piensa, por consiguiente, salir ahora mismo del hotel. —Naturalmente; pero ¿con qué derecho me interrogáis? —Estoy encargado de vigilar la persona de su excelencia hasta el momento que embarque. Cuatro agentes á mis órdenes están aquí, distribuidos en diferentes servicios. Nuestra vigilancia seguiremos ejerciéndola, hasta tanto no recibamos órdenes superiores, como lo hemos hecho desde su salida de Moscov, de un modo discreto, siempre que su excelencia no tenga el propósito de alejarse del hotel. Yo le ruego encarecidamente perdone mi atrevimiento; pero he creído un deber desistirme de mi reserva. Es el único medio que he encontrado, ante el peligro que os amenaza. Para cumplir las funciones que me es-

tán conferidas... Espero que no se enojará su excelencia si... —No comprendo... Explíquese... Se lo ruego... —Lo haré con sumo gusto—contestó el policía.—No tengo inconveniente en que se entere su excelencia de la nota que me han dirigido por correo y entregado durante el almuerzo.

Y diciendo esto, le enseñó al duque una nota concebida en estos términos: «Estamos bien informados de que el «hombre» se encuentra en San Petersburgo. Si su excelencia sale del hotel Alejandra al medio día, vigíladle con más cuidado que nunca.

Procurad por todos los medios, aun dándose á conocer si es necesario, que no salga pasadas las ocho de la noche.»

—La nota procede del ministro de Policía.

Roger de Angely dobló el papel y se lo entregó al agente.

—Está bien, señor—dijo.—Seréis testigo de todo cuanto haga desde este momento. Seguiré vuestras instrucciones al pie de la letra, aunque no sea más que por mi seguridad personal... Voy á suspender mi paseo en coche. No saldré.

—Me complace infinito que su excelencia se digne seguir los consejos de este humilde servidor. Mis jefes quedarían desolados si le sucediera alguna desgracia en tierra de Rusia.

El duque le agradeció semejante lisonja con un gesto de cortesía, y se fué á su cuarto.

El agente llamó por señas á un individuo. Uno de los mayordomos del hotel, de árc y corbata blanca, se acercó. —Asegúrese que su excelencia vuelve á sus habitaciones. Banilloff que vigile los alrededores, y vos no os separéis de vuestro puesto en toda la noche. Si ocurre algo, avisadme inmediatamente.

El supuesto mayordomo, dando muestras de aprobación, se dispuso á cumplir el orden, siguiendo al duque á pocos pasos de distancia.

El duque, observándolo todo, desapareció entre los diversos grupos de invitados que, atravesando los salones del hotel Alejandra, se dirigían al salón de fiestas para asistir al espectáculo.

Trío de familia.

Roger de Angely entró en su cuarto sin hacer el menor ruido, y aunque preocupado por las manifestaciones que acababa de hacerle el agente, en su rostro se dibujó la alegría al ver á Tatiana y á su esposa.

Esta, al verle, sonrió á su vez, indicándole con la mirada se fijase en la niña, que, cambiado su traje por la camisa de dormir, el pelo trenzado y cruzadas las manos, rezaba ante la imagen de un precioso crucifijo de plata con incrustaciones de marfil.

—Dios mío—dijo después que terminó sus oraciones,—conservad la salud á mis papás y á toda mi familia.

Estaba encantadora en aquella actitud. El duque, que ante esta sencilla escena estaba completamente embelesado contemplando á la angelical Tatiana, á la angelical niña de cabellos rubios, de ojos negros y carita de muñeca, fué paulatinamente recobrando la serenidad.

Podía asegurarse que la felicidad que le embargaba en aquel momento le había hecho olvidar las noticias alarmantes del oficial de la Policía.

La niña vió á Roger y corrió hacia él con los brazos abiertos. —¡Papá!—dijo. —¡Encanto mío!—contestó él estrechándola entre los suyos. —No quería acostarse sin darte un abrazo—replicó Catalina. —¡Encanto mío!—volvió á repetir el duque. Y sentándola en sus rodillas le preguntó: —¿No estás aburrida? ¿No echas de menos tu casa y tu jardín? —No, porque estoy con mi papá y mi mamá. Al volver la cabeza vió á la doncella, á la que no había mencionado, y añadió con gracia infantil: —Y con María.

—¿El qué? —«Nera» y «Fox». Estos eran su perro y su perra favoritos, dos hermosos ejemplares de la raza canina. Observando el riuiseño de su semblante parecía que los estaba viendo. ¡Había jugado con ellos tantas tardes en el jardín!

Una lágrima asomó á sus ojos. Catalina, arrodillándose ante ella, se apresuró á consolarla.

—¿Estás llorando, amada mía?... ¡Vamos! No quiero verte así. No llores. Mandaré por ellos... Ya sé que son tus mejores amigos. Tú los verás pronto, muy pronto.

—¿Muy pronto? —Sí. —¿Cuándo? ¿Mañana? —No... Más tarde... Mañana nos embarcaremos... Vamos á hacer un largo viaje... por mar... A ver países nuevos, y sobre todo el país de papá: la hermosa Francia... ¡París!

La niña sonrió dulcemente. —¡París!—repitió ella. Tantas veces su papá le había hablado de París, que al recordárselo ahora su madre, estaba encantada.

—Ya debía ser mañana, para partir... Estar en el buque... Llegar á Francia... ¡A París!

—Entonces es necesario que te acuestes, Tatiana mía. Mañana tienes que levantarte muy temprano... Abrazo á papá y ven... ¿Quieres? —¡Sí, mamá!... ¡Buenas noches, querido papá!... ¿Está muy lejos París?

—Me falta...

(Continuará.)

FOLLETO INTERESANTE

La colonia escolar en Chipiona

El secretario general de la Inspección Médica Escolar, doctor Masip, ha publicado una excelente Memoria, ilustrada con numerosas é interesantes fotografías, en la que da á conocer los resultados satisfactorios obtenidos por las niñas y niños que formaron la primera colonia de vacaciones en el pasado verano.

En esta Memoria pone una vez más de manifiesto la alta misión á que responde el establecimiento en España de la Inspección Médica Escolar y los beneficiosos resultados que con su funcionamiento, aun dentro de los escasísimos medios con que hoy cuenta, han de obtenerse en la mejora y perfeccionamiento de la raza, pues es indudable que el problema más perentorio y vital en España reside en la formación, en el cultivo del niño, que ha de ser cada día más celosa y esmeradamente atendido.

Y abundando en estos deseos y cuidados, uno de los más nobles anhelos sentidos por la Inspección Médica madrileña desde que empezó á desempeñar su cometido, fue el recabar recursos para la creación y sostenimiento de una colonia escolar que permitiera á los niños pobrísimos de las escuelas públicas satisfacer por una temporada la necesidad que sienten de alimentación sana y abundante, de aire puro, de habitaciones amplias y soleadas, de vida alegre y activa, que no les es dable gozar en los inmundos tugurios, en los estrechos mechinales en que habitan hacinados y en nefanda promiscuidad, hombres y mujeres, grandes y pequeños, sanos y enfermos; espectáculo cuya dolorosa contemplación ha inspirado al ilustre doctor Espina su última é interesante carta abierta al vizconde de Eza, y en la cual, después de pintar justamente cómo vive, se tuberculiza y muere el pueblo de Madrid, le pide, con insistencia, sin demora alguna, la demolición de tales zahurdas.

Y esos números que en los gráficos y hojas estadísticas encontramos en la Memoria, relativos al aumento en peso y talla conseguido por los colonos, y las importantes conclusiones que de ellos se infieren, han de ser seguramente la más grata satisfacción, el mayor timbre de gloria alcanzado por el señor Altamira, fervoroso é ilustre mantenedor de la higiene escolar, y que desde su alto sitial de la Dirección general de Primera enseñanza hizo cuanto pudo por la escuela y por el niño, otorgando sin regateo su apoyo moral y material á la colonia.

Como complemento á esta obra fecunda y altruista, la Inspección Médica madrileña se apresuró á inaugurar un servicio de baños-duchas y baños de sol que recibirán los escolares en las amplias terrazas de los grupos de Bailén y Vallehermoso, empleando así una modesta consignación que le ha sido concedida por el Ayuntamiento de Madrid.

Si el doctor Masip perseverando en sus loables esfuerzos, en su titánica lucha por la educación higiénica de la infancia escolar. La Inspección Médica española, en sus tres años de vida oficial, ha progresado y realizado tan intensa labor que empieza á ser mirada alende la frontera. Un ilustre médico francés, una doctora del Uruguay, ambos muy especializados en estos asuntos, han llegado á Madrid, comisionados por sus Gobiernos respectivos, para estudiar y conocer los trabajos realizados por los inspectores médicos madrileños; trabajos algunos tan nuevos é interesantes que, acompañados de abundante información gráfica, ocupan preferente lugar en las revistas médicas extranjeras.

El doctor Masip ha triunfado una vez más por su esfuerzo personal, y porque en esa lucha le acompaña una pujante juventud intelectual, patriota, consiente, optimista, que con fe y energía quiere devolver á su patria toda la gloria pasada, creyendo—con suma razón—que con el entusiasmo y el trabajo de todos el porvenir de España puede ser otra vez deslumbrador.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

NOTICIAS GENERALES

La escuela de defunción de la niña Adela Polavieja y Villar, que publicamos en este número, tiene un error que subsanamos en este lugar.

El entierro no se verificará hoy a las once de la mañana, como la escuela dice, sino a las tres y media de la tarde.

Ayer tarde le ha sido entregado al señor vizconde de Eza por la Junta directiva y Comisión de individuos del Consejo de administración de la Cooperativa Municipal de consumo, formada por funcionarios y dependientes del Ayuntamiento, el título de presidente honorario de la misma, extendido en un pergamino escrito en caracteres góticos, destacándose en él una gran monaca en colores, del más puro estilo de la época, y encerrada en un artístico marco de sabor arcaico.

El título resulta una verdadera obra de arte, debida al distinguido funcionario municipal D. José Manzano.

El presidente de la Asociación de Veteranos beneméritos militares de la guerra de África de 1859-1860, D. Baldomero Cifuentes, ruega a todos los veteranos que existan de aquella campaña y que remitiesen sus licencias a dicha Asociación, envíen a la misma sus fes de vida extendidas por los Juzgados municipales.

Exceso de trabajo, Neurastenia, Neurosis, Convalecencias.—En todos los casos en que el organismo necesita reponerse, en todos los casos en que los sea preciso aumentar los glóbulos rojos de la sangre, para permitir al suero sanguíneo luchar victoriosamente contra los microbios malhechores, el ELIXIR Saint-Vincent-de-Paul da resultados maravillosos con veinte días de tratamiento (veinte años de éxito). En todas las farmacias.

PARA FORTALECER a los débiles no tienen rival de los Hipofosfitos Salud.

Se nos dice que en breve comenzará a publicarse en Madrid un periódico dedicado a tratar de la política de Baza.

Ayer ha presidido la comida que en sufragio de su madre costaba en la Congregación del Ave María S. A. R. la Infanta doña Isabel, quien atendió solícita a todos los necesitados, asistida del secretario de la Congregación, Sr. Hernández Reigón.

Centro de Instrucción Comercial.—Organizadas por la sección Cultural Deportiva de este Centro de enseñanza, mañana viernes, a las siete de la tarde, se celebrarán la tercera y cuarta conferencias de la serie escolar, disertando sobre los temas «Influencia de la educación física en el orden moral» y «La lectura su importancia» los señores socios don Eduardo Gutiérrez y Fernández y D. A. Pérez, respectivamente.

Los tenientes de alcalde del Centro, Palacio y Latina, Sres. Alvarez Arranz, Diaz Agero y Plaza Carranque, han decomisado gran cantidad de pan falto de peso, que han repartido entre los pobres.

Con motivo de la rectificación del Censo electoral, que ha de realizarse todos los años en el mes de abril, según dispone la ley, el Comité liberal democrático del distrito de la Latina hace saber a sus correligionarios que en el local de dicho Comité, Cava Baja, número 40, primero, de cuatro a cinco de la tarde, podrán adquirir cuantas noticias deseen para hacer las inclusiones y rectificaciones en el Censo, encargándose la oficina allí montada de gestionar gratuitamente las diligencias necesarias.

JUEVES Y VIERNES SANTO
Gran Exposición de la moda elegante para señoras en la presente estación.
Príncipe 26.—Plaza de Santa Ana, 7
GARCIA MORENO Y C.

BIBLIOTECAS PUBLICAS DE MADRID
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:
Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a trece.
Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diez y siete.
Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.
Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de diez y siete y media a veinte y media, y los domingos, de once a trece.
Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63, pral.), de nueve a doce.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de ocho a catorce.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos de once a trece.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce.
Instituto Geográfico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a diez y seis, y los domingos, de nueve a doce.
Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.
Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Museo de Reproducciones Artística. (Alonso XII, 52), de nueve a doce y de quince a diez y siete.
Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a trece.
Presidencia del Consejo de Ministros (Marqués de la Ensenada), de nueve a catorce.
Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de trece a diez y siete.
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de nueve a trece y de diez y siete a diez y nueve.
El número aproximado de volúmenes que contienen las expresadas Bibliotecas asciende a 1.400.000, y, por término medio, concurren a las mismas diariamente 1.500 lectores.

AUTOMOVILES
MADRID Goya, 6 Daimler ARCELONA
El ministro de Marina de Inglaterra

Anoche llegó a Madrid, acompañado de su señora, el ministro de Marina inglés. En uno de estos días será obsequiado por el Rey con un almuerzo.

Mr. Churchill es hijo del célebre político lord Randolph Churchill, descendiente de las aristocráticas familias de Marlborough y Londonderry.

Nació en 1874. Sirvió en el Ejército inglés; después asistió a las operaciones militares de España en Cuba, el año 1895, pasando más tarde a la India y al Sudán, hasta que, al estallar la guerra boer, entró a servir como voluntario en la Caballería inglesa.

Alternó sus ocupaciones militares en el Transvaal con el envío de correspondencias a The Morning Post.

Vuelto a Inglaterra, fue elegido diputado el año 1900. En 1908 se le nombró vicesecretario del ministerio de Colonias. Desde entonces su carrera política ha sido rapidísima; pues en 1908 fue ministro de Comercio, y en 1911 ministro de Marina; cargo que sigue ocupando.

Mr. Churchill es un partidario ardiente de los armamentos navales. Suya es la fórmula de que la Armada inglesa debe ser un 60 por 100 más poderosa que la alemana, dada a conocer y llevada a cabo a raíz de haberse negado Alemania a lo que Churchill llamó «evacuaciones navales», consistente en una suspensión de armamentos.

Es, además un distinguido escritor. Aparte de sus colaboraciones periodísticas, ha publicado la biografía de su padre, lord Randolph, y las obras tituladas El liberalismo y el problema social, Guerra marítima, De Londres a Ladysmith y otras.

Ver 'Verdaderas Medias Seta Americanas. A 2.40! Sólo en Casa Rovira. Postas, 34.

ESTADO DEL TIEMPO

Duante las pasadas veinticuatro horas se han producido lluvias ligeras en las regiones del Norte y Noroeste de la Península. Las presiones se han elevado con uniformidad, y en la temperatura máxima también se observa un aumento. Continúa agitado el mar en las costas de Galicia y golfo de Vizcaya, donde soplan con fuerza los vientos del cuarto cuadrante.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: CAPITAL, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

MADRID
Observaciones de las últimas 24 horas.
Presión..... Máxima, 707 mils. (9 m.).
Mínima, 705 (12 n.).
Dirección, SO.
Viento..... Recorrido, 174 k.
Máxima: al sol, 25
Mínima: a la sombra, 17.
Temperatura..... Máxima, 5.
Mínima, 85.
Humedad relativa..... Máxima, 82.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo se modifiquen en la forma que se publican los artículos que se mencionan del real decreto orgánico del Cuerpo de Secretarios judiciales de 1.º de junio de 1911.

GUERRA.—Real orden relativa al canon que deben satisfacer los solares existentes en los barrios del Tesorillo, del Real, Triana, Hipódromo e Industrial, de Melilla.

GUERRA.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la consulta de la Comisión provincial de Valladolid sobre abono de hospitalidades y socorros a los mozos sujetos a observación.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo el expediente promovido por doña Antonia Cisneros y Noriega, maestra de la Oliva de Mérida (Badajoz).

FOMENTO.—Real orden declarando inhábil para la contratación oficial, como festivo, el día 11 del actual.

Agua de Soares

Los enfermos del estómago, dispepsias, catarras gastrointestinales, hiperclorhidria y tantas otras dolencias del aparato digestivo, que acarrean casi siempre la temible neurastenia, saben que su remedio está en el Agua de Soares, que en régimen de botellas acaba la obra empezada en el Baleario.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

INCLUSA

Doctores Gil y Martínez.
El joven J. B. agredido en la calle de la Encarnación a un estudiante llamado L. P. C., de diez y ocho años, que resultó con heridas en la cara y cabeza.

Trabajando en una obra de la calle de Embajadores se produjo heridas en la pierna derecha el carpintero José Ruiz Vega, de cincuenta años.

PALACIO

Doctores Cantón y Ruiz.
En la plaza de Oriente fué atropellado por el ciclista Miguel Chivay el niño de once años Carlos Fabrè Morales, que resultó con erosiones y contusiones leves.

Después de curado fué trasladado en estado satisfactorio a su domicilio, Bailén, 23.

Gerardo Montes Gracia, de cuatro y cinco años, fué curado de una herida en la mano derecha, de diez centímetros de extensión, que se produjo al abrir una botella, que se le rompió.

DUENAVISTA

Doctores Alvaro y Munilla.
El niño de siete años Sócrates Cabezon, jugando en la calle de Juan Bravo hirió con una piedra, involuntariamente, al niño de su edad Miguel Pérez, causándole una herida en la cabeza, calificada de pronóstico reservado.

De los brazos de su ama, que se hallaba sentada en un banco, se cayó la niña de diez y ocho meses Pilar Navarro Martínez, que fué curada de lesiones leves, salvo accidentes.

CENTRO

Doctores Laforga y Terefo.
Un sujeto llamado Mariano Fernández, que iba cargado con una caja de pescado, lesionó involuntariamente a la vendedora ambulante Antonia Acacio, de treinta y siete años, que iba por la misma acera, ocasionándole una herida en la cabeza.

José Fernández atropelló con la bicicleta que montaba, en la calle de la Sol, al niño de tres años José Rodríguez, ocasionándole heridas en la cara y brazos.

Después de asistido pasó a su domicilio, Sal. 2, en estado satisfactorio.

El ciclista fué detenido.

CONGRESO

Doctores Torres y Rev.
Jugando con otros niños de su edad, se causó heridas en la cabeza el niño de ocho años Mariano Amo.

Trabajando en el tejat de Romero se causó lesiones de pronóstico reservado el jornalero Fernando Poderoso.

También fué curado de lesiones de alguna importancia el obrero Tomás Borrego, que se ha producido en una obra de la Ronda de Valdecas.

Atropellado por un automóvil.

En la madrugada de ayer al pasar por la Puerta del Sol, en estado completo de embriaguez, el jornalero Antonio Marrón Collado, de cuarenta y dos años de edad, fué atropellado por el automóvil núm. 72 de la matrícula de Madrid, que guiaba el mecánico José Ruiz Martínez.

El atropellado, que según parece tuvo la culpa del accidente de que fué víctima, presentaba una herida en la cabeza, que se produjo al caer, y alcoholismo agudo.

Curado en la Casa de Socorro del distrito, fué trasladado al Hospital Provincial.

El chauffeur, una vez aclarada la manera cómo ocurrió el suceso, fué puesto en libertad por orden del juez de guardia.

Niño atropellado.

En la calle de Ponzano fué atropellado por una bicicleta, que montaba el muchacho de trece años Narciso Sanz Fernández, el niño Francisco Cordero Heradio.

La criatura sólo tiene cuatro años de edad y ha sufrido graves lesiones.

Después de curado en la Casa de Socorro pasó a su domicilio, calle de Ponzano, 33, bajo derecha.

«Footballista» herido.

En el campo de foot-ball de la calle de Meléndez Valdés se lesionó el jugador Ruperto Villanova Hoppe, que resultó con heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

Accidente de trabajo.

En la plaza del Príncipe Alfonso se produjo trabajando a su oficio, una herida en la cabeza Luciano Bernard Reis, de diez y ocho años.

Niño intoxicado.

En su domicilio, Luciente, número 11 duplicado, se intoxicó con petróleo, que bebió, aprovechando un descuido de sus padres, la niña de dos años Margarita Avila.

Atropello.

El coche de punto que guiaba Esteban González Rodríguez atropelló en la glorieta de Atocha a la niña de catorce años Nieves Abadía, domiciliada en el ministerio de Fomento.

Fuó curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospital de la fractura completa de la tibia y peroné derechos, que fué calificada de grave.

Anciana lesionada.

En su domicilio, Caballero de Gracia, número 26, tuvo la desgracia de caerse la anciana de setenta y ocho años doña Lorenza Puebla, fracturándose la clavícula izquierda.

Fuó curada en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde calificaron su estado de grave.

CIRCO DE PARISH

El próximo sábado, a las nueve y cuarto de la noche, inauguración de la temporada de verano y debut de la compañía de circo que dirige William Parish, efectuando su debut los gimnastas voladores los seis Meteors, 1. «non plus ultra» familia de ecuestres Los Fidiánis.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

La cesión del Manicomio.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) El próximo sábado llegará el Sr. Quejana, director general de Administración local. Viene para inspeccionar el Manicomio y ultimar definitivamente su cesión al Estado.

Naufragio de una lancha.

ALICANTE. (Miércoles, noche.) La barca pesquera que zozobró pertenecía a la matrícula de Atea.

Se la conocía con el nombre de Nuestra Señora de los Angeles.

La tripulación nueve marineros, de los cuales, dos, vecinos de Calpe, han desaparecido. Los otros siete se salvaron.

Los exploradores.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El Comité de exploradores sevillanos ha recibido la visita del subinspector D. Pedro Tejero y de los jefes de patrullas D. Ramón Rodríguez y don Domingo Bonora.

Los exploradores Joaquín Menéndez y Emilio Diaz, de trece y doce años de edad, han hecho un viaje a pie, pernoctando en una tienda de campaña, invirtiendo tres días en el recorrido.

Excursionistas franceses.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Han visitado esta población 70 excursionistas franceses, que recorrieron la ciudad y sus alrededores.

La Semana Santa

EN TOLEDO

TOLEDO. (Miércoles, noche.) A las cinco de la tarde se han cantado en la Catedral las Lamentaciones, de Esclava, a gran orquesta, y a las siete el Miserere del maestro Jiménez Ubaldo.

Tomó parte el tenor Sr. Tabuyo. Asistió numerosísimo público.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) Han comenzado en los templos las funciones religiosas de Semana Santa.

El arzobispo Sr. Soldevila ha bendecido el palio que figurará en la procesión del Santo Entierro.

Han asistido al acto las autoridades, numerosas personalidades y la Cofradía encargada de organizar la procesión.

Esta tarde se ha cantado en La Seo el Miserere de Olleta.

A la solemnidad han asistido numerosos fieles. Llegan muchos forasteros.

EN SEVILLA

Las Cofradías.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Con esplendor inusitado han hecho la estación en la Catedral las Cofradías del Cristo de la Misericordia, del Predicamiento, del Cristo de Burgos, de las Siete Palabras, de la Lanzada y del Cristo de la Palma.

Las calles del tránsito de las Cofradías estaban llenas de gente.

Este año supera la animación a los anteriores, contritiendo la deliciosa temperatura que se disfruta.

A las nueve de la noche salió la última Cofradía, después de hacer estación. En la basilica se cantó el Miserere de Esclava, asistiendo inmenso público.

El profesor Raffin, con su colección de monos en su número intitulado «Un circo hipódromo de monas». Los notables clowns musicales Los Plattiers. Los payasos excéntricos Los Fratellinis. El popular bufo parodista Gobert-Belling, y otros importantes debuts.

Desde hoy queda abierta la Contaduría de este Circo, de dos de la tarde a siete de la misma, para la venta de localidades de la función inaugural y las que se celebrarán el próximo domingo y lunes, a las cuatro y media de la tarde y nueve y cuarto de la noche, como para la renovación y nuevos abonos en los tradicionales jueves de gran gala que se celebran en este coliseo.

Los apuros de un barbero

Huyendo de las navajas...

Anoche ocurrió en la calle de Ventura de la Vega un suceso que no ha podido aclararse en la Dirección general de Seguridad por la diversidad de las declaraciones y la indole de las circunstancias que en él concurren.

Parece que en una peluquería de la citada calle cuestionaron por cosas que no hacen al caso dos de los dependientes.

Uno de ellos echó mano a una navaja de las del oficio y trató de agredir al otro, que por más señas se llama Antonio.

Pero éste salió disparado del establecimiento, perseguido siempre por su rival, hasta que pudo internarse en la plaza de Santa Ana, y desaparecer.

Ya todo parecía terminado, cuando el que había huido volvió a presentarse ante la peluquería.

Entonces la cuestión fué con la mujer de su compañero, que demostró que es de las de armas tomar, porque no vaciló en coger uno de los cuchillos de la cocina.

Pero Antonio, que, por lo mismo que las usa, odia las hojas de acero, lo mismo fué ver el arma que acuñó la señora esgrimía, que salir como alma que lleva el diablo.

Fuó otra vez perseguido por la bravía, y cuando iba a darle alcance, una pareja de Seguridad logró detenerla.

En la Comisaría declararon los que en este suceso han intervenido y varios parroquianos y oficiales de la barbería en cuestión.

ULTIMA HORA

La Virgen de las cigarreras.

La Casa militar del Rey ha enviado al capitán general Sr. Daigado Zuleta la delegación de S. M. para que presida la Hermandad de la Virgen de la Victoria, conocida vulgarmente por la Virgen de las Cigarreras.

De esta Hermandad es el Rey el hermano mayor.

Al paso de la Virgen le dará escolta una compañía del regimiento de Soria con bandera y música, y le acompañarán todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Caravana portuguesa.

Mañana es esperada una caravana procedente de Portugal, y formada por unos diez y seis automóviles.

En ellos vendrán distinguidas familias portuguesas para presenciar la salida de las procesiones de Semana Santa.

Suspendiendo la circulación.

Ha manifestado el alcalde accidental que se suspenderá la circulación de tranvías los días de Jueves y Viernes Santos, en vista del desseo de los conductores, y también para no lastimar las creencias religiosas del pueblo, a pesar de haber perdido lo contrario los vecinos de los barrios extremos.

EN SAN SEBASTIAN

Acuerdo del Ayuntamiento.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento presentó un concejal jaimista una proposición para que se acordara la asistencia de la Corporación a las ceremonias de Semana Santa.

Por el voto de calidad del alcalde se tomó en consideración la proposición y se declaró la urgencia.

El alcalde impidió toda discusión y puso la proposición a votación.

Se retiraron varios republicanos y socialistas, volviendo algunos al salón requeridos por el alcalde.

Fuó aprobada la proposición por 13 votos contra ocho.

EXTRANJERO

Contrabando descubierto.

ORAN. La oficina de asuntos indígenas ha descubierto una sociedad que se dedicaba al contrabando de armas y pólvora.

Surtia a las tribus próximas a Tazza. Entre los individuos detenidos figura un soldado europeo.

También están comprometidos varios extranjeros.

Se han practicado algunas detenciones, que no serán las últimas seguramente.

Aviador muerto.

AMBERES. El aviador Worfpaero cayó con su aparato desde mil metros de altura. Murió instantáneamente.

El descubrimiento del Pacífico.

PARIS. En la sala Villiers ha dado una notable conferencia el doctor Cobos, presidente de la Asociación Española de Hispano-africanos.

Ha hablado de Vasco Núñez de Balboa y del descubrimiento del Pacífico.

Su trabajo ha sido muy elogiado. Después se celebró un concierto, en el que han tomado parte varias artistas españolas.

«Caricatura y humorismo».

PARIS. En la Universidad Popular ha...

El español detenido. PARIS. Se van descubriendo nuevos detalles...

Los viajes de Poincaré. COPENHAGUE. Se ha hecho ya pública oficialmente la noticia de que M. Poincaré...

Unos cuantos golpes. PARIS. Un conocido caballero parisiense, asistiendo a la representación de una revista...

Inglatera y Francia. PARIS. Dicen de Londres que los periódicos ingleses de ayer, celebran con júbilo el décimo aniversario de la firma de la entente cordiale con Francia.

Ladrón suicida. PARIS. En una de las calles más céntricas de París se ha desarrollado un trágico suceso...

UN PLEITO La Empresa y los artistas. PARIS. Ha comenzado a tramitarse el pleito promovido por la Comedia Francesa...

EL TEATRO EN FRANCIA «LE DESTIN EST MAITRE», Triunfo de Paul Hervieu. PARIS. En el teatro de la Port-Saint-Martin se ha verificado el estreno de Le destin est maître...

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha del año siguiente.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía General de Seguros...

Un seguro gratis para cada suscriptor. LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DÍA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

DE MEXICO

Espanoles que llegan a Veracruz.

Triunfo de los rebeldes. VERACRUZ. Los constitucionalistas se han hecho dueños de la ciudad de Dox Cecilia.

Las mujeres y los niños han sido enviados a Tampico.

Las noticias recibidas hasta ahora no contienen más detalles, ni hablan de si, para apoderarse de la población, tuvieron los constitucionalistas que sostener algún sangriento combate.

Espanoles expulsados.

Han llegado 600 españoles que fueron expulsados de Juárez por el general Villa.

NOTICIA CONFIRMADA

Los aviadores asesinados

PARIS. Han llegado al ministerio de Marina noticias de Marruecos que confirman la que ya he adelantado, en la que se aseguraba que un capitán aviador francés y su mecánico habían sido asesinados por los kabileños.

Se trata del capitán Hervé. Este había salido el día 5 de Rabat con ánimo de llegar hasta Fez, llevando a bordo a su mecánico.

A consecuencia de un accidente sufrido por el motor tuvo que aterrizar en pleno valle de Bou Regreb. Allí han sido encontrados los dos cadáveres.

Del aparato no se ha hallado ni el menor vestigio.

Se hacen activas investigaciones para averiguar quiénes son los autores del asesinato, y aplicarles un duro castigo.

EL ASUNTO CAILLAUX

Sigue la labor judicial

El redactor Abril.

PARIS. Esta tarde declaró ante el juez el redactor Abril, de Le Figaro.

Es la segunda vez que acude al Palacio de Justicia.

Ha manifestado que en una fecha que no puede precisar se encontró en la Cámara, al descender de la tribuna, con M. Caillaux.

—Este siguió diciendo M. Abril—se me acercó y me preguntó, sonriente: —¿Va a seguir Le Figaro su campaña contra mí?

—No lo sé. —Porque le advierto a usted—dijo Caillaux—que voy a enviar a Calmette mis testigos.

—Usted verá lo que hace—le respondí yo. —Y le advierto a usted además que maneje bien todas las armas.

Yo le referí esta conversación al secretario de Redacción y convinimos en no decirle nada a M. Calmette.

Otro careo.

Terminada la declaración de Abril fué careado con Caillaux.

Interrogado éste acerca de la referida conversación, ha contestado:

—No recuerdo que yo dijera semejante cosa. Como no fuera en tono de broma... Además, en aquella fecha, en que yo era ministro, no pasaba nunca por la sala a que M. Abril se ha referido.

A pesar de estas afirmaciones, el redactor siguió afirmando que es cierto todo cuanto declaró ante el juez.

No fueron fotografiadas.

Después de la referida diligencia prestó declaración M. Privat, que era secretario general del ministerio de Hacienda cuando monsieur Caillaux se separó de su primera mujer.

Ha manifestado que, efectivamente, las cartas a que Mme Gueydan se ha referido fueron quemadas en presencia suya.

Ha agregado que la suposición de que las cartas fueron fotografiadas antes de destruir las es falsa en absoluto.

UN PLEITO

La Empresa y los artistas

PARIS. Ha comenzado a tramitarse el pleito promovido por la Comedia Francesa contra dos artistas.

Son éstos M. Le Bargy y La Genial. Uno y otra se separaron de la Comedia, con la que tenían contraído el compromiso de no actuar en ningún otro teatro de París.

Como los dos están actuando en otros teatros, la Empresa de la Comedia les ha denunciado.

A Le Bargy le pide una indemnización de 500 francos, por cada función en que ha tomado parte fuera de la Comedia.

A la demandada le exige en conjunto una indemnización de 50.000 francos.

La sentencia no se conocerá hasta mediados de mayo.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor. LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DÍA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía General de Seguros...

Un seguro gratis para cada suscriptor. LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DÍA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía General de Seguros...

Un seguro gratis para cada suscriptor. LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DÍA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

PRIMERA.—La «Zurich» asegura a todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriendo el tren, ocupado por el asegurado, a consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden a regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ó ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese a consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada. 2.º Los hijos de la misma. 3.º Los padres, y últimamente, 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles á los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

- Madrid, 18 pesetas. Provincias y Portugal, 20 » América y Oceanía, 60 » Unión Postal, 36 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID. Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

AL TODO DE OCASION. Fuencarral, 45. Teléfono 3.343.

Joyería, platería, relojería, antigüedades, pianos, máquinas escribir y aparatos fotográficos. Antes de comprar, vean los precios de esta casa.

CULTOS PARA EL DIA 9. OFICIOS DIVINOS.

En la Catedral, á las nueve y media solemne consagración de los Santos Oleos, oficiando nuestro reverendísimo prelado.

En la Real Capilla, á las doce los Oficios Divinos y á continuación el Lavatorio y, terminado, el sermón de Mandato, que predicará D. Angel Lázaro.

En la iglesia del Asilo de las Hermanitas de los Pobres (calle de Almagro), serán los Oficios á las seis de la mañana.

En la iglesia de la V. O. T. de San Francisco (calle de San Buenaventura), ídem á las siete.

En la iglesia de Santa Reparadora (calle de Fomento), ídem.

En la iglesia del Asilo de la Santísima Trinidad (calle del Marqués de Urquijo) y Monjas Vallecas (Isabel la Católica), ídem á las siete y media.

En la iglesia del Asilo de Santa Cristina (carretera de Extremadura), iglesias del Hospital de la V. O. T. de San Francisco (calle de San Bernabé), María Auxiliadora (Ronda de Atocha, 17), Eslavales (Paseo de Martínez Campos), Asilo de San Rafael (altos del Hipódromo) y parroquia del Corazón de María (Peñuelas), ídem á las ocho.

En las iglesias de la Compañía Salvador y San Luis...

Gonzaga y Monjas Calatravas (Paseo de Rosales), ídem á las ocho y media. En San Ildefonso, Cristo de la Salud, parroquia de San Ramón (Fuente de Vallecas), parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Cuatro Caminos), San Pedro (calle del Nuncio), Monjas Teresas (calle de Ponzano), Monjas Bernardas (Cuatro Caminos), Siervas de Jesús (Valdelella, 87), Nuestra Señora de Gracia (calle del Humilladero), Salesas (San Bernabé), Jesús (Santa Isabel), Servitas (plaza de San Nicolás), Monjas Servitas (calle de San Leonardo), Góngoras Calatravas (Mesón de Paredes), Monjas del Beato Orcoz (calle Goya), Monjas de la Virgen (Toledo), Monjas de Jesús y San Martín (Paseo de Luchana), iglesias de los Padres y Monjas de Santa Ana, ídem á las nueve.

En las Descalzas, Buen Suceso, San Pascual, Carboneras, Monjas de San Plácido (calle de San Roque, 7), Monjas de Santo Domingo, iglesias del Corazón de María (Buen Suceso, 18) y Monjas Capuchinas, á las nueve y media.

En Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), San Andrés, Santiago, San Lorenzo, Covadonga, Concepción, Santa Cruz, Dolores, San Justo, San Luis, San José, San Sebastián, Nuestra Señora del Pilar (Prosperidad), San Martín, San Ginés, Salvador, Augustas, San Millán, San Pedro (Paloma), Santa Teresa, Santa Bárbara, San Marcos, San Antonio de la Florida, Encarnación, San Antón, Portuguesas, Canizares, Alarcón, Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, Perpetuo Socorro, Caballero de Gracia, Recoletas, Jerónimas, escuela pía de San Bernabé, parroquia de San Miguel (Fuente de Toledo), iglesias de la Paz y Siervas de María (Chamberí), Asilo de Huérfanos, Iglesias Pontificas, Monjas Maravillas, San Fermín, Monjas Trinitarias, San Manuel y San Benito, ídem á las diez.

En San Ignacio, á las diez y media. En San Francisco, ídem, con asistencia del Capítulo de Caballeros del Santo Sepulcro.

En las parroquias de San Jerónimo, Monjas del Sacramento y los Flamencos, ídem á las once.

En las Calatravas y Comendadoras, ídem, con asistencia de los Caballeros de sus respectivos Capítulos.

LAVATORIO Y SERMONES DE MANDATO.

En la Catedral, á las cuatro, siendo orador el muy ilustre Sr. D. Francisco Morán.

En la iglesia del Asilo de la Santísima Trinidad, á las doce Lavatorio y sermón de Mandato.

En las iglesias de Jesús y San Martín, ídem á las once y media.

En las Salesas (San Bernabé), ídem á las diez. En la iglesia de la Divina Pastora (Santa Engracia), ídem á las diez y media.

En Santa María, San Justo, San Ildefonso, Salvador, San Marcos, Santa Bárbara, Descalzas, Recoletas, San Pedro (calle del Nuncio), Monjas Teresas, Monjas Bernardas, parroquias de Nuestra Señora de los Angeles y de San Ramón, Alarcón, Padres y parroquia del Corazón de María, á las tres.

En Santa Teresa, San Martín, San Luis y Santiago, á las tres y media.

En San Ginés, San Sebastián, Monjas Vallecas y Parroquias de Nuestra Señora de Covadonga y Augustas, á las cuatro.

En las Monjas Jerónimas (calle de Lista), á las dos y predicará D. Antonio Terroba.

En la Concepción, ídem, á las tres, D. Francisco Garrido.

En San Millán, ídem, D. Angel Lázaro.

En San Pedro (Paloma), ídem, D. Alejo Cepeda.

En San Miguel (Fuente de Toledo), D. Sebastián de la Peña.

En el Pilar, ídem, D. Francisco Solís.

En San Plácido, ídem, P. Leonardo Pérez.

En las Arrepentidas, ídem, D. Nicolás Díaz.

En Portuguesas, ídem, P. Modesto Barrio.

En la Latina, ídem, D. Nicolás Barber.

En la iglesia del Hospital de la V. O. T., ídem, D. José Jove.

En San Pascual, ídem, un P. Franciscano.

En el Asilo de los Dolores, ídem, Sr. de Juan.

En las Monjas de Santa Ana, ídem, D. Emilio Franco.

En las Capuchinas, ídem, D. Carlos Pérez.

En Santa Cruz, ídem, á las tres y media D. Javier Correa.

En San Andrés, ídem, D. Hilario Relano.

En San Lorenzo, ídem, D. Eugenio Rodríguez.

En los Dolores, ídem, P. Ramonet.

En San Antonio de la Florida, ídem, D. Bernabé Milla.

En Góngora, ídem, P. Honorato Pinedo.

En la iglesia del Salvador y San Luis, ídem, un padre de la Compañía.

En San José, ídem, á las cuatro, D. Eugenio Redondo.

En San Jerónimo, ídem, D. José Jover.

En Santa Isabel, ídem, D. Juan Cansapie.

En el Caballero de Gracia, ídem, á las cuatro y media, D. Luis Moreno.

AVISOS UTILES

Dolores de estómago, Dolores de cabeza, Debilidad general

Estas tres clases de padecimiento reconocen la misma causa: la pobreza de sangre. Cuando está empobrecida la sangre, el estómago, lo mismo que los demás órganos, se resiente. se empieza, acórtase la secreción del jugo gástrico y se efectúan mal las digestiones. Pronto se declara el dolor de estómago, se presentan los dolores de cabeza y siente uno que va perdiendo fuerzas. Las Píldoras Pink, que enriquecen y purifican la sangre, que regeneran la sangre empobrecida y viciada, reponen prontamente el estómago en situación de digerir bien; y desde el momento en que las digestiones se verifican bien, desaparecen los dolores de estómago y los dolores de cabeza, reaparecen las fuerzas; es la curación.



D. Cesar Campi, que habita en Madrid, Silva, núm. 43, principal izquierda, se ha curado el estómago tomando las Píldoras Pink. «He padecido mucho—nos escribe—de dolores de estómago y de dolores de cabeza y he tomado muchos remedios sin resultados apreciables; sólo á las excelentes Píldoras Pink debo mi restablecimiento. Digería tan mal y con tantas dificultades que casi no podía comer, habiendo llegado á un estado de postración y laxitud acentuadísimo. Con mucha rapidez experimenté los buenos efectos de las Píldoras Pink y desde el comienzo de la segunda caja pude comer sin miedo á los dolores que antes acompañaban á mis digestiones. Se me dispuso la jaqueca y la fatiga cerebral y me he fortalecido. Ahora mi estado de salud es excelente.»

Las Píldoras Pink dan sangre, dan apetito, facilitan las buenas digestiones, tonifican el sistema nervioso y quitan los dolores; restauran los organismos debilitados por la enfermedad, las vigiliias, los excesos de trabajo ó de diversiones. Conviene á todos los temperamentos y á todas las edades. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Asma Catarro. Vapo-Cresolene. ESTABLECIDA 1870. Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales sin llevar al estómago drogas. Se ha usado con buen éxito durante treinta años. El aire húmedo vigorosamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil, alivia el dolor de garganta y detiene la tos, asegurando así noches descansadas. Cresolene es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños y una bendición para los que sufren de Asma. De venta en todas las farmacias. Vapo-Cresolene Co. 62 Cortlandt Street, New York, U. S. A. Deposito, Martín y Duran, Madrid.

La alimentación de los enfermos y de los niños. —Certificación del finado Dr. B. F. Routh, ex Director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños en Londres: «LA REVALENTA DU BARRY es el alimento por excelencia que basta por sí solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos, de cualquier edad. Muchos niños y mujeres que estaban desfalleciendo aquí por atrofia y debilidad se han curado con ella.» El Dr. Elmsted dice asimismo: «Para los niños, la REVALENTA vale á peso de oro.»

COLORES PALIDOS. ANEMIA DEBILIDAD EXTERMINADA. AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS. Toda Farmacia \$30. P. Laroze, París. — Folleto gratis. ANEMIA.

Por su riquísimo gusto, perfume delicado, precioso color rosa, propiedades antisépticas y especialísimas, para limpiar la dentadura no hay mejor que la Pasta Dentífrica Orivo. Tubo, una peseta, en su estuche.

PARAGUAS. Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 13. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

¿Qué Hora es?

unicamente con el

CRONÓMETRO MODERNO

QUILLET

Marca y modelo depositados, puede V. saberlo con exactitud

GARANTÍA 5 AÑOS

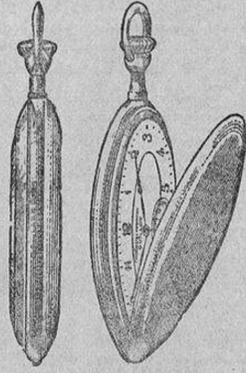
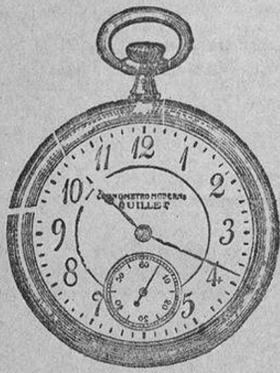
Invariable

MUCHOS SON LOS RELOJES que todos los días se ofrecen al PÚBLICO a bajo precio y este queda igualado a su mala calidad. A su deficiente marcha se juntan la incomodidad y el mal gusto; no rinden ningún servicio. Estos relojes resultan en realidad más caros por las constantes reparaciones que hay que hacer en ellos.

15 Meses de Crédito

Su movimiento: con escape áncora, línea recta, piston doble, levés visibles de rubis y montado sobre 15 rubis finos; volante compensador, espiral Breguet, que en junto le da una regularidad de alta precisión y es insensible a los cambios de posición y a las variaciones de temperatura.

Va acompañado de un Boletín de Marcha y de Registro, expedido por una de las primeras Manufacturas de Relojería del mundo. Está garantizado por 5 años y su precisión es absoluta.



N.º 1. - SIN TAPA

N.º 2. - CON TAPA

PRECIO: 65 PESETAS

PRECIO: 75 PESETAS

Pagaderas á 5 ptas. mensuales

es absoluta siendo insensible á la imitación que producen los dinamos y otras maquinas eléctricas. La Caja no es de fierro para que no pueda oxidarse, no es de Plata porque esta se amarillea ó ennegrece, ni es de Oro porque por su precio tendría que ser sumamente delgada y por lo tanto incapaz de mantenerse intacto durante años. Inalterable como el oro, y tan resistente como las cajas de 500 ptas., y tiene la misma forma, la misma apariencia, las mismas ventajas del oro puro, siendo su precio infinitamente más bajo. La caja es pues, chapada en oro, composición inalterable y siempre fija que no se gasta, y cuyo metal después de usado se compra á 0.75 ptas. el gramo, es decir, 6 veces más caro que la plata.

Nuestro CRONÓMETRO MODERNO lo mandamos encastrado en un elegante estuche bajo las condiciones del Boletín que adjunto publicamos. La forma de nuestro Cronómetro es elegante como la de los relojes planos de fabricación moderna, resultando por su solidez y precisión un Cronómetro de los más perfectos. Cuadrante de esmalte fino, cifras árabes y cuadrante de segundos.

Este RELOJ es: El más perfecto, El más preciso, El más elegante, El más sólido, El más inalterable, que se ha fabricado y SOLO un técnico examinándolo muy detenidamente, puede reconocer que no es un Cronómetro de oro de 500 pesetas.

EL RELOJ MODERNO

práctico y capaz de responder á todo lo que de él se exija en cualquier momento del día, debe reunir:

- 1.º Un mecanismo sólido y finamente construido con los últimos perfeccionamientos
- 2.º Debe ser construido con metal fuerte y reunir las condiciones de buen arte y buen gusto.
- 3.º Debe responder por la bondad de su estilo y elegancia, á las exigencias de nuestra época refinada.

Estas cualidades se encuentran juntas por primera vez en nuestro

CRONÓMETRO MODERNO

y representan un progreso incontestable en el arte de la relojería de bolsillo. Ningún otro le supera en

BONDAD, en ELEGANCIA y en UTILIDAD PRÁCTICA.

Boletín de compra

Yo, el abajo firmado, declaro comprar á los Establecimientos QUILLET un CRONÓMETRO MODERNO n.º _____ con su correspondiente estuche conforme á su descripción y por el precio de _____ ptas. que me comprometo á pagar por vencimientos mensuales de 5 ptas. el primero á la recepción y los otros cada mes hasta completa liquidación. Al contado 10 % de descuento

Nombre y apellido _____
 Profesión _____
 Domicilio _____
 Pueblo _____
 Provincia _____
 4 _____ Firma: _____

Se ruega mandar el Boletín de Compra á los Establecimientos QUILLET, Doctor Dou, 13. BARCELONA

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID

- Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
- D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
- Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
- Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
- D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Pasco de Recoletos, 21.
- D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
- D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
- D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
- D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «La Negrita».
- Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.
- Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
- D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30.
- «La Negrita».
- D. P. Pidoux, Cruz, 12.
- D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

REGIMIENTO DE FERROCARRILES

Autorizado este Regimiento por la superioridad para la ena enación en pública subasta de cartucheras color avia de las que se usaron en la campaña de Cuba, y debiendo verificarse dicha subasta el día 13 del actual, á las once de su mañana, en el cuartel de la Montaña, sitio que ocupa el expresado Regimiento, las que deseen tomar parte en la licitación pueden concurrir á dicho punto en el indicado día y hora.

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid SUBASTA DE LIBROS. La Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid ha acordado vender en pública subasta diversas obras, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en Secretaría todos los días laborables, de 2 á 6, hasta el 16 del corriente en que tendrá lugar aquel acto á las dos de la tarde.—El Secretario, José Luis Castillejo.

AGUAS PURGANTES

DE-

COSLADA

«LA MARAVILLA»

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

Martín y Durán

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos expertos) espermatorreas, vertigos, mareos, tristeza, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervional Mon. Por ir á su autor, Montreal, Eucumaral, 42, y consultar dudas.—INCO PESTAS, S. A.—Co. Teo 353.

Cazadores: Es oportuno de caza parantizadas para 5 voras sin humo. Pedid catálogos al fabricante Joaquín Verdú.

PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, ba atisimos (Casa Corrodera — Carrera San Francisco, 11. — Tel.º 4.041.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y muelles en Madrid

PLAZA DE CASTELLAR, 6 F. C. de Valdecasas—Cantarras Teléfono 1.044. Teléfono 1.295.

PRECIOS 690 Litos de yeso negro corriente..... \$50 id. id. especial..... 450 Quintal id. blanco..... 125 Yesos puros especiales para encajillado y bovedillas. 91 cimas administrativas PELICEROS, 3, entresuelo. TELEFONO 2.931

FERINOL

Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Deposito al por mayor: En Madrid, Sres. Pérez, Martín y Durán. — F. Gayson. — Martín y Durán. — J. Cledera, Alcaza, 110. En venta en todas las Farmacias y Droguerías.

HOTEL DE ROMA

CABALLERO DE GRACIA, 23

Almoneda de todos los muebles y enseres de este Hotel á precios baratísimos.—Horas de venta: De diez de la mañana á siete de la tarde.

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Por acuerdo de la Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid se sacan á pública subasta varios cuadros propiedad del Colegio, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en Secretaría todos los días laborables, de 2 á 6, hasta el 15 del corriente en que tendrá lugar dicho acto á las dos de la tarde.—El Secretario, José Luis Castillejo.

CATARROS CRONICOS

«LA ALISEDA»

Juén.—Estación de Santa Elena.—Completa curación del aparato respiratorio. Exp. de día, Madrid, Sevilla.—De Madrid á Santa Elena en cinco horas: Coche á «La Aliseda», una hora. Temporada 15 abril á 31 junio.

NEGOCIOS

de préstamo con gran interés y completa garantía, se ofrecen desde 500 ptas. á capitalistas directos. Gran reserva. Apartado 429, Madrid.

RELOJITOS

de plata, 9 ptas.; de acero, 7 ds. caballero, 5. Pulsera-reloj á 10 pesetas; de pared, reguladores, 15. Composuras, garantía un año, precios siguientes: Limpieza..... 2,00 pts. Cuerda..... 2,00 » Cilindro ó árbol..... 2,00 » Espiral..... 2,00 » Centro de rubí..... 1,50 » SAL, 2 y 4. RELOJERIA (casi esquina á la de Postas.)

DINERO

Industrial ó comercio por particip. en su neg.º Lta. (s. billete 25 ptas. n.ºm. 6.297.831. E. L. 27 del actual, á las nueve de la mañana, serán subastadas las operaciones vencidas de junio 13; las no vendidas en la subasta anterior y as suspenso de meses anteriores, en la casa de préstamos, Montería, 12, estando expuestos los lotes el 18, de 10 á 12 de la mañana. Trabajo á destajo: Artierios, para se oras, caballero, bien retribido, pro, oraciona mos domicilio (cualquier ubicación). Escribir: Casa Cosmos: MADRID.

GUERRA AL SUL

Transparentes, stors, vis. los. Fabrica y depositos. Precios baratísimos. Primeros, a ratos para stors, cazamos y enca á las, sección PERBAT, hnd de alas para ortidos de vidios y escaleras. Thurnos des 325. Tola oras, pajas, rra luras y casjas de agur da lera de cocina. Ferretos. Caballero de gracia, 25, fructuosa, Calve y Corrodera Baja, 10, T. Lara.

SENORAS

SI DESEAN NO TENER CANAS, LAS MEJORES TINTURAS LAS VENDE «EL CABELLO DE ORO» 25, CARMEN, 25.

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. Entre las calles de Atocha y Huertas)

COMPRAMOS

Comparamos fincas rústicas y urbanas, gestiones rápidas. Única Casa de vercatero crédito en compra-venta fincas. Trust Anunciador, Pez, 9.

DRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, piedras, joyas y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

PRESTAMOS

Sobre alhajas y papeletas del monte Preciados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pidanse en farm.

RECOMENDACIÓN

Recomendación á vuestros amigos que estén acatarrados las Pastillas Crespo; les haréis un gran favor.

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla de las mejores variedades. P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolate á brazo. Plaza Santa Ana 12

PAN GLUTEN

y pastas para diabéticos. «LA V ENESA», lab. de pan de Viena marca «SOL» de los Recetados, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26; y Postas, 4.

ATENCION

Se compra to la clase de alhajas, oro, plata, platino y joyas, á precios como si fueran de «Art. Casa Zaragoza».

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Farmán, número 18, Príncipe, MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos para prensa y prensa de publicidad en Madrid y provincias. Precios descuentos en anuncios y esquelas de defunción, nomenario y autorización.

PEELE

El célebre preparado del sabio dermatólogo alemán Doctor Lehman. LOTION PEELE, Automassage liquide, ha merecido la más alta recompensa en las Exposiciones Internacionales de higiene de París, Londres y Génova: Gran Premio y Medalla de Oro. Es el único preparado verdad que da al cutis, sin pintarlo, tersura juvenil eterna, quitando por completo las arrugas, manchas, erupciones, pecas, paño de en barazo, etc., preservándolo del envejecimiento hasta la más avanzada edad.—Pesetas 11 frasco, y 5,85 medio frasco. «POLVOS PEELE» Blancos y Rosa natural. Puros y finos. Fabricación especial.—9 pesetas caja, 5 media caja.—De venta en todas las buenas Perfumerías y Farmacias del Mundo. Al por mayor para España: Pérez, Martín y C.º.—Madrid y Barcelona. Comisionario exclusivo para todos los países: Ernesto Laventara, 31, agasta, Madrid.

CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA. Esta Sociedad abra un concurso para el proyecto y construcción de un edificio con destino á domicilio social en el solar que ha adquirido en la Gran Vía esquina á Calve. Las bases se facilitarán en la Secretaría á quienes lo soliciten. El plazo de admisión de proyectos termina el día 27 de junio próximo.

PAPEL WLINS

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, tal de garganta, Bronquitis, Esfrijados, Esmadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 34, Rue de Seine.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Portones, 2. Teléfono 808. Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa. SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO. Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares. En la estación de Atocha: Teléfono 306. En la estación del Norte: Teléfono 801.

ADMINISTRADOR falta para fincas urbanas en Madrid, pro iso persona joven y activa que pueda desempeñar otro cargo. Sueldo, 200 pesetas. TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.

Adela Polavieja y Villar

HA SUBIDO AL CIELO Á LOS VEINTE MESES Y NUEVE DÍAS DE EDAD

O. G. H.

Los desconsolados padres, D. Camilo Polavieja y Castrillo y doña Adela Villar y Bernal; sus abuelos, la Excm. Sra. Marquesa du da de Polavieja, el Excmo. Sr. D. Anselmo Villar Moreno y doña Luisa Bernal Perezo; tíos, doña Dolores Castrillo, D. Alfonso, doña María de los Angeles y D. Alvaro; primos y demás parientes, PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida. La conducción del cadáver tendrá lugar el día 9, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Serrano, 25 duplicado, á la Sacramental de Santa María. No se admilen coronas.